

A los CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monaccelli Erquiaga -sita en el tercer piso del edificio sede del Organismo, calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata- o conectados por el sistema MSTeam, el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos y Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Débora Sabrina Galán, Dr. Gustavo Ariel Gamino, Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Víctor Manuel Matassi, Dr. Valentín Miranda, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dra. Ana Laura Ramos, Dra. Patricia Cecilia Toscano y Dra. Sofía Vannelli, el Consejero (MC) Gustavo Alberto Dutto, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela





Judicial Dr. Pablo Roberto Perel, la Subsecretaria
Administrativa Ctdra. Graciela Judith González, el Asesor y
Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni, la
Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria
General Dra. Agustina Verónica Zumárraga, el titular del
Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de
la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, y
personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin
de tratar el siguiente temario:
SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
<u>MARTES 14/ 03/ 23</u>
EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. LA PLATA
HORA 11.00 SESIÓN
1. Lectura y consideración acta sesión anterior
2. Informe de Presidencia
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y cuadro
de vacantes
4. Informe Escuela Judicial
4. Informe Escuela Judicial 5. Informe sobre entrevistas llevadas a cabo
5. Informe sobre entrevistas llevadas a cabo
 Informe sobre entrevistas llevadas a cabo Resolución solicitudes de eximición Escuela Judicial
 Informe sobre entrevistas llevadas a cabo Resolución solicitudes de eximición Escuela Judicial Declaración de interés académico de eventos





10. Resolución consideración de solicitudes acogimiento
beneficios Resolución 2743
11. Afectación de vacantes a procesos de selección
12. Concepto de residencia
13. Presentación de órdenes de mérito provisorios en
procesos de selección
14. Avances en procesos de selección y futuras entrevistas
a postulantes de concursos. Consideración del protocolo
15. Avances en implementación recepción de las entrevistas
psicológico-psiquiátricas. Consideración de protocolo
16. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de
la próxima sesión
APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas y treinta y
cinco minutos, encontrándose presentes o vinculados
mediante el sistema digital el número suficiente de
Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión con
la presidencia del señor Presidente Dr. Sergio Gabriel
Torres
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: No habiendo efectuado
observación alguna las Consejeras y los Consejeros
presentes que participaran en la sesión del día 7 de marzo
de 2023, se da por aprobada el acta respectiva labrada en
la oportunidad





SALUTACIÓN ESPECIAL A CONSEJERO: El señor Presidente, en forma previa al tratamiento de otros temas del Orden del día, desea hacer llegar los mejores deseos de recuperación para sí y sus allegados al Consejero Dr. Germán Di Césare con motivo del accidente que sufriera. Las Consejeras y los Consejeros presentes adhieren a la salutación efectuada. -INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando lo siquiente: ----a) Visita a Departamento Judicial Pergamino: El Dr. Torres informa que, habiendo visitado el Departamento Judicial Pergamino, ha recibido de los miembros de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, la solicitud de cobertura del cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de esa sede. Según ha informado la titular del Área Evaluación y Vacantes, la cobertura de dicho cargo ha sido incluida en convocatoria. Asimismo se le informó la inmediata vacante en dicha Cámara de Apelación por el acogimiento a la jubilación del Dr. Bernardo Louise. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -b) Reapertura RIA: El señor Presidente informa al plenario

que se encuentra reabierta la inscripción al RIA como se





informará más adelante. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. ----c) Actividad con UNICEF: El Dr. Sergio Torres informa al plenario que se ha llevado a cabo una actividad con los representantes argentinos ante el Fondo de las Naciones Unidad para la Infancia (UNICEF). Además de la celebración de un evento de manera conjunta, se ha impulsado la suscripción de un Convenio con el objeto de trabajar en una propuesta en distintas actividades formativas en la Escuela Judicial. El proyecto de convenio se pondrá a disposición del Consejo para ser considerado en la próxima sesión. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----d) Convenio con la UNLP: El Dr. Torres informa que se avanzará con la Universidad Nacional de La Plata, para la realización de prácticas pre profesionales de sus alumnos. Consejeros presentes Las Consejeras los conocimiento de lo informado. -----e) Evento referido a las personas mayores: El Dr. Sergio Torres informa al plenario que se llevará a cabo un seminario conjunto de la Escuela Judicial con el Instituto de Estudios Judiciales por el "Acceso a la Justicia de las mayores". Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. ----



f) Solicitud de cobertura de vacante: El señor Presidente recuerda al plenario que ha recibido la solicitud de cobertura de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Azul para incluir en una próxima convocatoria el proceso de selección para cubrir la vacante generada por la renuncia de la Dra. Magdalena Ana Forbes, Jueza de Garantías. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----g) Convenio con la Escuela Judicial de Belém do Pará: El Dr. Sergio Torres recuerda que se encuentra en el Área Legal para la elaboración de un dictamen, un proyecto de convenio con la Escola Judicial do Poder Judiciário do Estado de Pará, con sede en Belém do Pará, Brasil (Escuela Judicial de Pará). La Dra. Genzelis informa que se encuentra aguardando la respuesta de un material a ellos solicitado. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. ----h) Informe de la Subsecretaría Administrativa. Aprobación de gastos: El Dr. Torres informa al plenario que, dentro de la esfera de la Subsecretaría Administrativa, informado la remisión a la Contaduría General de la Provincia de los Estados Contables del cierre del ejercicio del Organismo. También se subió al portal un dictamen referido a la percepción de bonificación por bloqueo de





título de la Dra. Nadia Yanil Genzelis, lo que solicita que trate el plenario en la presente sesión. Asimismo se informa que, los exámenes correspondientes a la tercera convocatoria, han de generar una serie de gastos lo que se solicita se autoricen. Las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban la solicitud de gastos efectuada y disponen tratar la bonificación solicitada en la presente sesión. -----i) Informe del Área Legal: El señor Presidente informa al plenario que se ha insertado en el portal de trabajo un informe técnico referido a la "residencia" exigida en el artículo 173 de la Constitución Provincial. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. ----j) Informe del Área Informática: El señor Presidente transmite al plenario el informe del Área Informática. Del mismo surge la finalización del plazo para la aplicación de vacantes con el siguiente resultado: ------Para los procesos de selección de: ------Juez de Tribunal de Trabajo Regiones 1, 2 y 5 [examen del 16/08/22]; -----Juez de Tribunal de Trabajo Regiones 3, 4 y 6 [examen del 20/09/22]; ------





Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Regiones 5 y 6 [examen del 15/07/22]; -----Juez de Tribunal en lo Criminal de la Región 3 [examen del 23/08/22]; -----Juez de Tribunal en lo Criminal de la Región 5 [examen del 30/08/22]; -----Que vencieron el día viernes próximo pasado, se computaron cuatrocientas cuarenta y siete (447) aplicaciones. -----Para los procesos de selección de: ------Agente Fiscal de la Región 1 [examen del 11/08/22]; -----Agente Fiscal de las Regiones 3, 4, 5 y 6 [examen del 11/08/22]; -----Agente Fiscal de la Región 2 [examen 25/08/22]; -----Que vencieron el día domingo próximo pasado, se computaron doscientas setenta y una (271) aplicaciones. -----Asimismo se da cuenta de la modificación efectuada en el sistema de inscripción, permitiendo ejercer las opciones establecidas en las Resoluciones 2927 y 2743. -----En atención a que se ha recibido la invitación a participar una Jornada de Desarrollo de Software Inclusivo organizada por la Subsecretaría de Informática y el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte para los días 28 de marzo, 4, 11 y 13 de abril, se ha solicitado





la autorización para permitir asistir a todo el personal del área. ------Las Consejeras y Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y disponen autorizar al personal del área a concurrir a la jornada mencionada. ----k) Informe del Área Evaluación y Vacantes: El Dr. Torres transmite al plenario el informe del Área Evaluación y Vacantes. Del mismo surge la presentación de la renuncia de la Dra. Débora Bender (Defensora Civil San Martín). También se han recibido distintas solicitudes de excusación de personas del Cuerpo Académico como la Dra. Nélida Isabel Zampini, Carlos Enrique Camps, Marta Pascual y Mariana Lirusso por manifestar que en esos procesos de selección se encuentran personas que son de su conocimiento. También se han recibido las excusaciones de la Dra. María Florencia Budiño y del Dr. Juan José Guardiola de participar en los procesos en los que fueran designados, en atención a no estar presentes en las fechas establecidas por motivos personales. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y disponen tratar lo solicitado en la presente sesión. ------1) Informe de la Dirección de Comunicación: El señor Presidente informa al plenario que, desde el Área de Comunicación, se unificaron todas las redes del Organismo





bajo un mismo sistema de identidad, incrementando en un 200 por ciento los seguidores de la cuenta oficial Instagram. Asimismo se elaboraron un proyecto de señalética institucional del Consejo y se otorgó difusión a las fechas de examen de la tercera Convocatoria. ----m) Informe de la Secretaría de Presidencia: El señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres transmite al plenario el informe de la Secretaría de Presidencia, el que da cuenta de la recepción de la notificación de la sentencia del Jurado de Enjuiciamiento recaída en los autos iniciados contra Silvio Carzoglio. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. ------RESOLUCIÓN SOLICITUD BONIFICACIÓN TITULO NADIA GENZELIS: Habiendo analizado la solicitud de la Dra. Nadia Yanil Genzelis, así como de los informes obrantes en las actuaciones por dicha solicitud iniciadas, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----VISTO, lo actuado en el expediente nº 5900-140/2023, en el cual la DRA. NADIA YANIL GENZELIS, solicita que se liquide a su favor la bonificación por el bloqueo total de su título de Abogada, en virtud de las funciones asignadas en su calidad de Secretaria de Presidencia y en el marco de la Resolución 2294/2016 y,-----





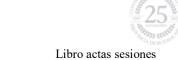
CONSIDERANDO, que a fojas 3/vta. obra copia del título de Abogada expedido por la Universidad Nacional de la Plata, y a fs. 5 el Certificado de Matrícula expedido por el Colegio de la Abogacía de La Plata.-----Que el artículo 3° de la Resolución n° 2294 establece que la bonificación por bloqueo total del título profesional podrá otorgarse -mediando la conformidad del agente- en razón de la índole y jerarquía de la función asignada, mientras dure el desempeño de la misma y se produzca la afectación exclusiva de su labor.-----Que a fs. 15 obra el informe de la Subsecretaria Administrativa Cra. Graciela J. González, sobre situación de revista de la Dra. Nadia Yanil Genzelis, destacando que fue designada en el cargo de Secretaria de Presidencia - Nivel 19 según Resolución N° 2919/2022, y cuya misión, funciones y responsabilidad del cargo se establecen en la Resolución 2918/2022.-----Que se ha analizado el Dictamen Técnico Jurídico (DTJ) Nro.6 de fecha 13 de marzo de 2023, que concluye "...es opinión del suscripto que la solicitud efectuada por la Dra. Nadia Yanil Genzelis debe prosperar, consecuencia, liquidarse la bonificación por bloqueo total de titulo, de conformidad al art.3 de la Resolución N°





2294/2016, por la índole y jerarquía de las funciones
asignadas como Secretaria de Presidencia de este Consejo."-
Que la presente se dicta en uso de las atribuciones
conferidas por los arts. 175 de la Constitución, 5 in fine,
19 y 22 de la ley 11.868, y 3° de la Resolución n° 2294, de
fecha 16 de febrero de 2016
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes,
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:
Artículo 1°: Autorizar a la Subsecretaria Administrativa a
liquidar a la DRA. NADIA YANIL GENZELIS, Secretaria de
Presidencia - Nivel 19 - D.N.I.33.589.007, el adicional por
bloqueo total de su título de abogada, a cuyo efecto se
practicará, la notificación o se exigirá la declaración
jurada, previstas por el artículo 3° in fine de la
Resolución n° 2294 del 16 de febrero de 2016
Artículo 2°: Registrese, hágase saber a la Subsecretaría
Administrativa, notifíquese al interesado, cúmplase y
archivese
Resolución N°3241
Registro de Resoluciones
Secretaría





EXCUSACIONES DE INTEGRANTES DEL CUERPO ACADÉMICO: Habiendo analizado los motivos de las excusaciones presentadas por el Dr. Carlos Enrique Camps, la Dra. Nélida Isabel Zampini, Marta Pascual y la Dra. Mariana Lirusso, originadas ellas en conocimiento de personas que participan en los procesos de selección en los que intervienen, el Consejo de la Magistratura dispone rechazar las mismas, en atención a considerar que se encuentran debidamente resguardadas las garantías de imparcialidad de su actuación con el esquema de anonimato ya establecido para los procesos corrección, y hacerlo así saber a las y al solicitante. ---RESOLUCION MODIFICANDO FECHA E INTEGRANTES DE ACADÉMICO: En atención a la sede de la próxima sesión programada y el deseo expresado de las Consejeras y de los Consejeros de participar de la misma, así como a los motivos de justificación presentados por integrantes del Cuerpo Académico, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: ------**VISTOS:** Los artículos 15° y 16° del Reglamento General; el artículo 3° del Reglamento Complementario; las Resoluciones N° 3078, del 1 de noviembre de 2022, y N° 3225, del 7 de





${\it Libro \ actas \ sesiones} \\ {\it Registro \ firma \ digital \ n\'umero \ 406}$

marzo de 2023, ambas del Consejo de la Magistratura de la
Provincia de Buenos Aires; y,
CONSIDERANDO:
Que, el artículo 15° del Reglamento General, regula lo
concerniente a la constitución de las Salas Examinadoras, y
el artículo 16° lo vinculado a la nómina de inscriptos/as a
las Convocatorias, su publicidad y la posibilidad de
realizar impugnaciones
Que, el artículo 3° del Reglamento Complementario, dispone
la forma en que deben desarrollarse los exámenes escritos,
previendo la designación de Consultores/as Académicos/as a
tal fin
Que, por Resolución N° 3078/2022, el Consejo de la
Magistratura aprobó la Tercera Convocatoria para cubrir los
cargos vacantes de la Magistratura y del Ministerio Público
de la Provincia de Buenos Aires, según lo establecido en
los Anexos I y II, que forman parte integrante de la
Resolución
Que, por Resolución de Presidencia, del día 01 de diciembre
de 2022, se estableció el cronograma de exámenes, como así
también la conformación de las Salas Examinadoras y la
designación de los Sres/as. Consultores/as Académicos/as
para intervenir en las evaluaciones correspondientes a los





cargos contemplados en el Anexo I de la Resolución ${ t N}^{\circ}$ 3078/2022. -----Que, tales exámenes, se llevaron a cabo en el mes de diciembre del año 2022. -----Que, por Resolución 3225/2023, se aprobó el cronograma de fechas y exámenes escritos, así como la conformación de las Salas Examinadoras y la designación de los/as Consultores/as Académicos/as, para los cargos cuya cobertura de vacantes se dispuso mediante el Anexo II de la Tercera Convocatoria (aprobada por Resolución N°3078/2022) y que se detallan en el Anexo I de dicha Resolución, en los términos allí establecidos. -----Que la Dra. María Florencia Budiño y el Dr. Juan José Guardiola, han formulado distintas consideraciones de carácter personal, que les impiden participar en su calidad de Consultores/as Académicos/as respecto de determinados exámenes. -----Que, la Dra. Budiño, manifestó la imposibilidad de participar como Consultora Académica por razones particulares, respecto del examen pautado para cubrir el Cargo de Agente Fiscal, cuya toma fue establecida para el día 3 de abril de 2023. El Pleno del Consejo, sobre la base de las razones brindadas por la Dra. Budiño, la excusa de intervenir y nombra en su reemplazo al Dr. Félix Lamas,





quien queda designado para actuar en calidad de Consultor Académico respecto del aludido examen. ------Que, por su parte, el Dr. Guardiola manifestó la imposibilidad de participar como Consultor Académico por razones personales, respecto del examen para cubrir los cargos vacantes de Magistrados/as suplentes fueros civil y comercial, de familia y de paz, pautado para el día 11 de abril de 2023. El Pleno del Consejo, sobre la base de las razones brindadas por el Dr. Guardiola, lo excusa de intervenir y nombra en su reemplazo a la Dra. Nora Graciela Modolo, quien queda designada para actuar en calidad de Consultora Académica respecto del aludido examen. -----Que, por otra parte, en virtud de la conmemoración de los 40 años ininterrumpidos de democracia, y atento el compromiso de éste Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires con los Derechos Humanos y la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia, la sesión plenaria correspondiente al día 28 de marzo de 2023 se llevará a cabo en el "Salón de los pañuelos blancos" del edificio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), lugar en donde funcionó un centro clandestino de detención, tortura y exterminio por el que pasaron unas cinco mil personas detenidas-desaparecidas. ------





Que, para ese día, se había pautado-según el cronograma aprobado por Resolución N° 3225/2023- la realización del examen escrito para cubrir el cargo de Juez/a de Tribunal de Trabajo (Regiones 1, 2 y 5). -----Que, atento a que los/as Consejeros/as integrantes de la Sala Examinadora designados para intervenir en tal examen, se encontrarán fuera de la ciudad de La Plata ese día, sesionando en el Edificio de la ESMA, resulta conveniente fijar una nueva fecha para dicho examen. -----Que, en consecuencia, se decide modificar la fecha del examen para cubrir los cargos vacantes de Juez/a de Tribunal del Trabajo (Regiones 1, 2 y 5) pautado para el día martes 28 de marzo del corriente año, y establecer su realización al día miércoles 29 del mismo mes y año. -----Que, finalmente, en virtud de los distintos planteos de excusación efectuados por los Consultores/as Académicos/as, como así también por los Consejeros/as que integran las Salas Examinadoras, a los fines de agilizar el proceso de exámenes y, en especial, para poder cumplimiento a los plazos establecidos en los cronogramas, se decide facultar al Presidente del Consejo, tanto en la presente como en las sucesivas convocatorias, a aceptar las excusaciones de los/as Consultores/ras Académicos/as y/o de los/as Consejeros/ras y designar a sus reemplazos, para





posibilitar la toma de los exámenes y la continuidad de los
procesos de selección. Para ello, el Presidente deberá
dictar la correspondiente Resolución, que deberá ser
elevada para su tratamiento y ratificación por el Pleno del
Consejo
Que, para el caso en que deba reemplazarse un/a Consultor/a
Académico/a, se deberá designar uno/a nuevo/a cuyo nombre
integre el listado del Cuerpo de Académicos del Consejo,
según la correspondiente especialidad
Que, cuando la persona que deba reemplazarse sea un/a
integrante de una Sala Examinadora, se deberá proceder a
elegir otra persona integrante del mismo estamento al que
pertenezca el/la reemplazado/a, a los fines de asegurar la
representatividad prevista en el artículo 15 del Reglamento
General
Por ello, con la unanimidad de las y los Consejeras y
Consejeros presentes,
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:
Artículo 1°: Aceptar la excusación por razones particulares
presentada por la Dra. María Florencia Budiño, para
intervenir en calidad de Consultora Académica en el examen
previeto para cubrir los cargos vacantes de Agente Fiscal





pautado para el día 3 de abril de 2023, y nombrar en su reemplazo al Dr. Félix Lamas, quien queda designado para actuar en calidad de Consultor Académico respecto del aludido examen. ------Artículo 2°: Aceptar la excusación por razones personales presentada por el Dr. Juan José Guardiola, para intervenir en calidad de Consultor Académico en el examen previsto para cubrir los cargos vacantes de Magistrados/as suplentes para los fueros civil y comercial, de familia y de paz, pautado para el día 11 de abril de 2023 y nombrar en su reemplazo a la Dra. Nora Graciela Modolo, quien queda designada para actuar en calidad de Consultora Académica respecto del aludido examen. ------Artículo 3°: Modificar, por los motivos aludidos, la fecha el examen previsto para cubrir los cargos vacantes de Juez/a de Tribunal de Trabajo (Regiones 1, 2 y 5) pautado para el día martes 28 de marzo del corriente año, y establecer su realización el día miércoles 29 del mismo mes y año. -----Artículo 4°: Subsanar, en el Anexo I de la Resolución N° 3225/2023, el error material en el día pautado para la realización del examen para cubrir los cargos vacantes de Juez/a de Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil, para los departamentos judiciales de Junín, Lomas de Zamora, Mar





<u>FECHA</u>	CARGO	SALA	ACADÉMICOS/AS
Lunes 3/4	AGENTE FISCAL Mercedes Lomas de Zamora Moreno Gral. Rodríguez	Ochoa Patricia Fabiana- Dib Karina Paola Bertamoni Santiago Andrés – Gimenez María Fernanda Cascallares Mariano – Pellegrini Carlos Lisandro Galán Debora Sabrina – Martinez Bordaisco Ariel	Penna Dristian Diego Rapazzo Matías Javier Ferreira Ernesto Julián Lamas Félix
Martes 11/4	MAGISTRADOS/AS SUPLENTES FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ Regiones 1, 2 y 4	Petitti Camilo Eduardo – Toscano Patricia Cecilia Soria Guillermina – Gabas Leandro Augusto Cascallares Mariano – Pérez Aznar Inti Nahuel Moirano Nidia Alicia– Galán Debora Sabrina	Modolo Nora Graciela Zampini Nélida Isabel

Artículo 6°: Rectificar, en su parte pertinente, el Anexo I de la Resolución N° 3009/2022, reemplazando la fecha pautada para el examen previsto para cubrir los cargos vacantes de Juez/a de Tribunal de Trabajo (Regiones 1, 2 y 5), de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la presente, el que queda establecido de la siguiente manera:

FECHA CARGO SALA ACADÉMICOS	FECHA			ACADÉMICOS/AS
-----------------------------	-------	--	--	---------------





Miércoles 29/3	JUEZ/A DE TRIBUNAL DE	Quaranta Pablo Gabriel-	Martínez Linares Jorge
	TRABAJO	Bonanno Alfredo Diego	Federico
		Gabas Leandro Augusto –	Lirusso Mariana Lucia
	Regiones 1, 2 y 5	Sanchez Rosario Marcela Ramos Ana Laura-	Slavin Graciela Eleonora
		Gamino Gustavo Ariel	
		Martinez Bordaisco Ariel - Di Cesare Germán	
			l l

Artículo 7°: Facultar al/a la Presidente del Consejo a aceptar o rechazar las excusaciones que presenten tanto los/as Consultores/as Académicos/as como Consejeros/as integrantes de la Sala Examinadora y, en su caso, designara sus reemplazantes. ------Para el caso en que deba reemplazarse a un/a Consultor/a Académico/a, el/la Presidente del Consejo deberá designar uno/a nuevo/a cuyo nombre integre el listado del Cuerpo de Académicos del Consejo, según la correspondiente especialidad. -----Para el caso en que debe reemplazarse a un/a integrante de una Sala Examinadora, el/la Presidente del Consejo deberá proceder a elegir a otra persona que integre el mismo estamento al que pertenezca el/la reemplazado/a, a los fines de asegurar la representatividad prevista en el artículo 15 del Reglamento General. -----El/la Presidente del Consejo deberá aceptar o rechazar las excusaciones y, en su caso, designar a los reemplazantes, mediante Resolución que deberá ser elevada al Pleno del Consejopara su tratamiento y ratificación. ------





Antiquia 0° Degistrose hágos coben edáques el toute del
Artículo 8°: Registrese, hágase saber, adécuese el texto del
Anexo I de la Resolución N° 3225/2023 de conformidad a la
presente, notifíquese a las personas postulantes inscriptas
para rendir los exámenes aludidos en su domicilio
electrónico y a los/as Consultores/as Académicos/as
reemplazados/as y designados/as; publíquese en la página
web del Consejo y en el Boletín Oficial. Cumplido,
archívese
Resolución N° 3242
Registro de Resoluciones
Secretaría
Secretaría
INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.
INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE. CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma
INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE. CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, del
INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE. CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, del Informe de Secretaría y del Estado de los concursos, cuadro
INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE. CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, del Informe de Secretaría y del Estado de los concursos, cuadro de vacantes y el Estado de las vacantes -que se anticipa
INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE. CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, del Informe de Secretaría y del Estado de los concursos, cuadro de vacantes y el Estado de las vacantes -que se anticipa será reemplazado a futuro por el estado de los procesos de
INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE. CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, del Informe de Secretaría y del Estado de los concursos, cuadro de vacantes y el Estado de las vacantes -que se anticipa será reemplazado a futuro por el estado de los procesos de selección- que se insertaran en el portal de trabajo, todo
INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE. CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, del Informe de Secretaría y del Estado de los concursos, cuadro de vacantes y el Estado de las vacantes -que se anticipa será reemplazado a futuro por el estado de los procesos de selección- que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma.
INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE. CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, del Informe de Secretaría y del Estado de los concursos, cuadro de vacantes y el Estado de las vacantes -que se anticipa será reemplazado a futuro por el estado de los procesos de selección- que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte

Blanca por el 115 aniversario del mismo, así como de





FUNDEJUS para la presentación del libro Sistemas Judiciales Comparados IV. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de las invitaciones recibidas y disponen hacer saber el agradecimiento y beneplácito por las invitaciones.

INFORME DE LA ESCUELA JUDICIAL: La Dra. María Victoria Lorences, en su carácter de integrante del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, presenta al plenario el informe que da cuenta de lo siguiente:

- 1. Proyecto de Declaración de interés de la jornada académica a cargo de los catedráticos Luigi Ferrajoli y Perfecto Andrés Ibañez denominada "Por una Constitución de la Tierra" a llevarse a cabo tanto en la Universidad Nacional de La Plata como en la Universidad de Buenos Aires. Disponible en material de trabajo. ------
- 2. Cerraron las inscripciones a los cursos del bimestre marzo/abril con 4315 participantes. ------
- 3. Reunión con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en el marco de lo dispuesto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Caso nº 13.342 "Rosa Ángela Martino y María Cristina González". Proyecto de capacitación conjunta entre la Escuela Judicial y el Instituto de Estudios Judiciales de la





Suprema Corte para desarrollar un seminario de formación permanente "Derechos de las Personas Adultas Mayores y el Acceso a la Justicia". Disponible en material de trabajo.

- 4. Se envió una nota a la Subsecretaría Administrativa para solicitar autorización para que el Lic. Juan Manuel Montoya y el Sr. Santiago Rivas Velay, quienes forman parte del equipo de la Escuela Judicial, puedan cumplir su carga laboral en el horario de 12:00 a 19:00 hs. Disponible en material de trabajo. ------
- 5. Participación, por vía remota, en el "Encuentro de Formación Judicial Iberoamericana" desarrollado en la Ciudad de Panamá, organizado por la Escuela Judicial Instituto Superior de la Judicatura de Panamá donde se analizaron distintos ejes sobre la currícula y calidad de las Escuelas Judiciales a nivel Iberoamericano. ------
- 6. Organización del ciclo de conferencias: "Diálogos internacionales sobre formación judicial permanente. Jornada inaugural: "La experiencia de la capacitación para aspirantes a la magistratura en España" a cargo de la Profesora Doctora Ana Laliena,





- 5 de abril, 14 horas por *Teams*. CV de la disertante en material de trabajo. -----
- 7. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora el 8 de marzo, se envió por correo electrónico un saludo del Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Sergio Torres a las egresadas de la Escuela Judicial.
- 8. Reunión con la Agregada de Cooperación de la Embajada de Francia en Argentina, Sylvie De Maussion. Propuesta de participación del Consejo de la Magistratura en los grupos de trabajo académicos de la Unión Europea, interacción con las autoridades de la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia, invitación y posibilidades de otorgar becas para participar en el seminario Fundación René Cassin, entre otros aspectos. Disponible en material de trabajo.
- 9. Reunión con autoridades de la Universidad de Buenos Aires, Universidad de Fortaleza, Universidad Estadual Paulista para presentar la revista de la Escuela Judicial e intercambiar experiencias. -----
- 10. Informe de la Revista de la Escuela Judicial: Se comenzó a planificar la evaluación por pares y en la





definición de áreas temáticas específicas. A su vez, se desarrollaron los trabajos iniciales de edición sobre la primera entrevista a Ariel Gelblung, director del Centro Wiesenthal y se organizó la logística para amplificar la convocatoria para la cuarta edición. -----Consejeras y los Consejeros presentes toman Las conocimiento y aprueban lo informado. ------INFORME SOBRE ENTREVISTAS LLEVADAS A CABO. CONSIDERACION DE CALIFICACIONES: Habiendo analizado las puntuaciones adjudicadas a quienes participaran en las entrevistas por las Salas que las llevaran a cabo el día 7 de marzo próximo pasado, así como las grabaciones puestas a disposición, las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban las calificaciones otorgadas, según planilla que se adjunta a la presente como ANEXO I. -----RESOLUCIÓN SOLICITUDES DE EXIMICIÓN DE LA ESCUELA JUDICIAL: Habiendo analizado las actuaciones generadas por las solicitudes de eximición de la Escuela Judicial presentadas, así como el dictamen del señor Director Académico, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: ------





VISTOS los dictámenes del Sr. Director de la Escuela Judicial -Dr. Pablo Roberto Perel- obrantes en actuaciones enumeradas en el ANEXO I. Y; ------CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. ------Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos contenidos en la Escuela Judicial, cuando concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---Oue mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos





humanos y de los referidos a la eliminación de todas las de discriminación contra formas la mujer, incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derechos Humanos jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título doctorado o maestría expedido por universidades de extranjeras de reconocida trayectoria." ------Que según los dictámenes elevados a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quienes peticionaron en estas actuaciones dieron cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en la orientación, según se indica en el cuadro anexo a la presente. -----Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, ----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:
Artículo 1°: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela
Judicial con las orientaciones establecidas, para las
personas cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la
presente, según surge de las actuaciones allí indicadas
Artículo 2°: Registrese, hágase saber
Resolución N° 3243
Registro de Resoluciones
Secretaría

ANEXO Resolución N° 3243

<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ORIENTACIÓN</u>	ACTUACIONES.
María de los Ángeles	URRUTIA	24.694.629	D. Público y D. Privado	5900-145/23
Lucia	ACOSTA	28.983.138	D. Público y D. Privado	5900-144/23

DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO DE JORNADA: Habiendo analizado la importancia de las Jornadas a llevarse a cabo el día 16 de mayo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y el día 17 de mayo en la Facultad de Derecho de la Universidad de





Buenos Aires, así como la Resolución número 53/2023 del Director Académico de la Escuela Judicial, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----VISTA la Jornada a desarrollarse el día 16 de mayo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y el día 17 de mayo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, así como la Resolución número 53/2023 del Director Académico de la Escuela Judicial, denominada "Por una Constitución de la Tierra", de la que participarán como expositores Luigi Ferrajoli (Universidad Roma III), Perfecto Andrés Ibáñez (ex Magistrado del Tribunal Supremo de España) y Dario Ippolito (Universidad Roma III), y; ------CONSIDERANDO que este Consejo comparte con las entidades organizadoras del evento la necesidad de estimular, por todos los medios a su alcance, el mejoramiento, la racionalización y la modernización del servicio de justicia mediante la formación y capacitación permanente de las personas que operan en el mundo del derecho, lo que este Consejo ha fomentado -entre otras manerasla conformación y actividad de la Escuela Judicial. -----Que ello debe darse con el fin de adaptar las instituciones y a quienes actúen en ellas, a las nuevas exigencias y a





las necesidades de una sociedad en transformación,
garantizando el acceso irrestricto a la Justicia
Que los expositores son personas de notoria trayectoria a
nivel internacional de manifiesta solvencia en derechos
humanos y perspectiva interdisciplinaria, así como en la
implementación de instituciones innovativas en el mundo
jurídico
La Resolución número 53/23 del señor Director Académico de
la misma
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes:
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:
Artículo 1°: Declarar de interés académico del Consejo de
la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires a la
Jornada "Por una Constitución de la Tierra", a llevarse a
cabo los días 16 y 17 de mayo del corriente en la Facultad
de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional
de La Plata y en la Facultad de Derecho de la Universidad
de Buenos Aires, respectivamente, compartiendo lo dispuesto
en la Resolución número 53 del Director Académico de la
Escuela Judicial, la que se aprueba en su totalidad y se
adjunta a la presente como Anexo I





Artículo 2°:	Registrese,	hágase	saber,	comunío	quese	a l	.os
organizadores	del evento	y a la	Direco	ión de	la	Escue	ela
Judicial. Cum	plido, archív	vese					
Resolución N°	3244						
Registro de R	esoluciones						
Secretaría							
RESC	ANEXO I I OLUCIÓN NÚMERO 53 D	DE LA RESOLUC DE LA DIRECCIO	ÓN DE ESCUE	ELA JUDICIA , 9 de marz		023	

VISTO:
La invitación remitida por la Facultad de Derecho de la Universidad de
Buenos Aires a participar de la Conferencia "Por una Constitución de la
Tierra", a llevarse a cabo el día 17 de mayo a las 15 horas en el Aula Magna
de la casa de estudios; y
CONSIDERANDO:
Que constituye un objetivo central de la Escuela Judicial de la Provincia de
Buenos Aires el acompañamiento institucional de eventos académicos, como el
de referencia, que persiguen la capacitación permanente de las y los
operadores jurídicos de nuestra Provincia
Que los contenidos temáticos guardan relación con el plan de estudios
vigente en el Consejo de la Magistratura
Que los catedráticos convocados Luigi Ferrajoli, Perfecto Andrés Ibáñez y
Dario Ippolito poseen una trayectoria académica destacada a nivel
internacional como sólidos referentes en materia jurídica con perspectiva de
derechos humanos y mirada interdisciplinaria
Que en el marco de la jornada, se presentará el último libro del profesore
Ferrajoli "Por una Constitución de la Tierra" que constituye un insumo
teórico para el abordaje de las asignaturas vinculadas con el derecho
ambiental
POR ELLO:
El Director Académico de la Escuela Judicial
del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires
RESUELVE:
Artículo 1: Declarar de Interés Académico las Jornada denominadas "Por una
Constitución de la Tierra" a desarrollarse los días, 16 de mayo en la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La
Plata y el 17 de mayo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos
Aires
Artículo 2: Pase al pleno del Consejo de la Magistratura a los efectos que
estime corresponder





Resolución 53/2023
EXCUSACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE. ASUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA
DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE: En atención al tema a tratar, el
señor Presidente se abstiene y asume la presidencia de la
sesión el señor Vicepresidente
DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO DE EXPOSICIÓN: El seño
Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno presenta al
plenario la posibilidad de declarar de interés académico un
evento a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata
Habiendo analizado la propuesta, el Consejo de la
Magistratura con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución:
VISTA la exposición que, en el marco de la Jornada por la
Memoria, la Verdad y la Justicia, han organizado
conjuntamente el Colegio de Abogados y el Colegio de
Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Mar
del Plata, así como la Facultad de Derecho de la
Universidad Nacional de esa localidad el próvimo jueves 2





de marzo a las 18 horas. Que a cargo de la misma se encontrará el Dr. Sergio Gabriel Torres y tratará sobre "Crímenes de la ESMA. Investigación en megacausas. Desafíos y aprendizajes", transmitiendo la experiencia que, como juez le tocara vivir en el juzgamiento a las violaciones a los derechos humanos llevadas a cabo en dicha sede durante el proceso cívico militar que entre los años 1976 a 1983 gobernó nuestro país, y; ------CONSIDERANDO Que, en la misma, se abordará la temática de la Justicia como camino en la búsqueda de la verdad y el respeto de los Derechos Humanos. -----Que el Dr. Torres -además de ser actualmente Presidente de este Consejo y Ministro de la Suprema Corte de Justicia-, se desempeñó como Juez Federal a cargo de la Causa "ESMA" y es coautor del libro "ESMA. La investigación judicial" (EUDEBA 2021), que da cuenta de la tarea llevada a cabo para tratar de poner claridad y llevar justicia a esa oscura etapa del pasado reciente de la historia argentina. Que el temario reviste una actualidad e importancia estrechamente vinculadas a los objetivos de Institución definidos en la Carta Magna Provincial: seleccionar a los postulantes privilegiando ". . . la solvencia moral, la idoneidad y el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos". -----





Que cabe resaltar la valoración de la formación e
intercambio de experiencias de los agentes del Poder
Judicial que hace este Consejo, volviendo particularmente
trascendente oír la experiencia de primera mano de quienes
llevaron adelante un proceso como el de mención, tramitado
en circunstancias cargadas de retos muy particulares
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes,
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:
Artículo 1°: Declarar de alto interés del Consejo de la
Magistratura de la Provincia de Buenos Aires la Conferencia
"Crímenes de la ESMA. La investigación en megacausas.
Desafíos y aprendizajes", organizada conjuntamente por el
Colegio de Abogados y el Colegio de Magistrados y
Funcionarios del Departamento Judicial de Mar del Plata, y
la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de esa
localidad, el próximo jueves 23 de marzo a las 18 horas
<u>Artículo 2º</u> : Registrese, hágase saber, publíquese en la
página web del Consejo y archívese
Resolución N° 3245
Registro de Resoluciones
Secretaría,



Libro actas sesiones

REASUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo concluido el tratamiento de un tema del cual se excusara, el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres reasume la presidencia de la sesión.

PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2022 PARA JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LAS REGIONES 4 Y 6. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS: Informado al plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día 28 de octubre de 2022 para cubrir cargo/s de JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LAS REGIONES 4 Y 6, han concluido con la elaboración del informe respectivo, lo presentan al plenario. Se transcribe el cuadro adjunto:

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL 28 DE OCTUBRE DE 2022								
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje <u>Máx 100,00</u>	<u>Aprobados</u> ≥ 60,00				
JTC01	15	15	30					
JTC02	25	10	35					
JTC03	30	35	65	A				
JTC04	20	10	30					
JTC05	35	35	70	A				
JTC06	30	30	60	A				
JTC07	45	35	80	A				
JTC08	30	30	60	A				
JTC09 (*)	30	30	60	A				





${\hbox{Libro actas sesiones}} \\ {\hbox{Registro firma digital número 429}}$

28 DE OCTUBRE DE 2022 Letra Clave Análisis de los hechos y Aplicación del derecho Puntaje Aprobados								
<u>Ecti a Ciave</u>	argumentación empleada (Máx. 50)	(Máx. 50)	<u>Máx 100,00</u>	≥ 60,00				
JTC10	40	30	70	A				
JTC11	20	15	35					
JTC12	30	35	65	A				
JTC13	40	35	75	A				
JTC14	20	20	40					
JTC15	20	20	40					
JTC16	30	30	60	A				
JTC17	20	20	40					
JTC18	20	20	40					
JTC19	30	30	60	A				
JTC20	30	30	60	A				
JTC21	30	30	60	A				
JTC22	20	20	40					
JTC23	30	30	60	A				
JTC24	20	20	40					
JTC25	25	25	50					
JTC26	20	20	40					
JTC27	40	30	70	A				
JTC28	10	10	20					
JTC29	20	20	40					
JTC30	20	20	40					
JTC31	20	20	40					
JTC32	30	30	60	A				
JTC33	20	20	40					
JTC34	30	30	60	A				
JTC35	40	40	80	A				
JTC36	20	20	40					
JTC37	20	20	40					
JTC38	20	20	40					
JTC39	35	35	70	A				
JTC40	35	40	75	A				
JTC41	30	30	60	A				
JTC42	20	25	45					
JTC43	20	20	45 40					
JTC44			·					
JTC45	45	35	80	A				
JTC46	15 15	10	25 30					





JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL 28 DE OCTUBRE DE 2022							
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje <u>Máx 100,00</u>	<u>Aprobados</u> ≥ 60,00			
JTC47	15	15	30				
JTC48	30	30	60	A			
JTC49	15	15	30				
JTC50	20	20	40				
JTC51	48	48	96	A			
JTC52	40	40	80	A			
JTC53	20	20	40				
JTC54	35	35	70	A			
JTC55	46	46	92	A			
JTC56	35	30	65	A			
JTC57	30	40	70	A			
JTC58	35	35	70	A			
JTC59	40	35	75	A			
JTC60	10	20	30				
JTC61	30	30	60	A			
JTC62	35	30	65	A			
JTC63	30	40	70	A			
JTC64	30	30	60	A			
JTC65	45	45	90	A			
JTC66	38	38	76	A			
JTC67	35	40	75	A			
JTC68	35	30	65	A			
JTC69	20	20	40				
JTC70	40	40	80	A			
JTC71	45	40	85	A			
JTC72	25	35	60	A			
JTC73	38	38	76	A			
JTC74	40	40	80	A			
JTC75	15	20	35				
JTC76	40	35	75	A			

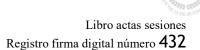
(*) JTC09: Examen ANULADO por colocar su NOMBRE y APELLIDO completo (Dra. MARÍA PAULA SERRANO).

El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el informe presentado, dispone aprobar el mismo y, habiendo verificado que no se ha abierto el sobre conteniendo los





datos personales de las y los postulantes, encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes efectuar los entrecruzamientos correspondientes para la identificación de las pruebas escritas. -----Asimismo, en base a lo dispuesto anteriormente, se encomienda efectuar la inmediata notificación a las y los integrantes del Consejo y a quienes rindieran la prueba de los resultados de la tarea de entrecruzamiento de datos encomendada, así como la publicación correspondiente. ----En base a lo dispuesto, se agregará como anexo a la presente, el entrecruzamiento respectivo la certificación efectuada por el Secretario. ------En atención a haberse informado la posible identificación prematura de una prueba, lo que conduciría a la anulación de la misma, se encomienda al Área Evaluación y Vacantes se sirva informar en caso de encontrarse coincidencia entre los datos incluidos y los correspondientes a la persona del examen para dictar la correspondiente autora RESOLUCIONES DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES ESCRITOS EN PROCESO DE SELECCIÓN PARA DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, DOLORES, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORÓN,





PERGAMINO, QUILMES Y SAN ISIDRO [EXAMEN DEL 29/09/22]: Habiendo analizado las actuaciones iniciadas por solicitudes de revisiones presentadas contra las correcciones de exámenes escritos efectuadas en el proceso de selección de marras, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta las siquientes Resoluciones: ------VISTO el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera el Dr. AMBROSIS Roberto 24.363.213) respecto del examen escrito rendido para el cargo de DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORÓN, PERGAMINO, AZUL, QUILMES Y SAN ISIDRO., el día 29 de septiembre de 2022, por el que se formara el expediente número 5900-873/22; y ------CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación de Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por el postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 01/2023, advierte que no existe error material en la corrección del examen





escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---como el Reglamento General del Consejo de Que la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección .----Por ello, con la unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes, -----------EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA ----------PROVINCIA DE BUENOS AIRES----------R E S U E L V E:-----Artículo 1°: Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por el Dr. AMBROSIS Roberto (D.N.I. 24.363.213), respecto del examen para el cargo de DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL LOS FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-DE **DEPARTAMENTOS** JUDICIALES DOLORES, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORÓN, PERGAMINO, AZUL, QUILMES Y SAN ISIDRO, el día 29 de septiembre de 2022. ------Artículo 2°: Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por el Dr. AMBROSIS Roberto (D.N.I. 24.363.213), manteniendo, en consecuencia, su calidad de **desaprobado** en el examen para cargo/s de DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y





CORRECCIONAL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES,
JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES,
MORÓN, PERGAMINO, AZUL, QUILMES Y SAN ISIDRO, el día 29 de
septiembre de 2022 (artículo 19 del Reglamento del Consejo
de la Magistratura)
<u>Artículo 3º</u> : Registrese, hágase saber a la persona
interesada y archívese
Resolución N° 3246
Registro de Resoluciones
Secretaría
VISTO el pedido de revisión de la calificación de su
examen, que hiciera la Dra. BUTRÓN, Eliana Celeste (D.N.I.
31.912.670) respecto del examen escrito rendido para el
cargo de DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO
CRIMINAL Y CORRECCIONAL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES
DOLORES, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA,
MERCEDES, MORÓN, PERGAMINO, AZUL, QUILMES Y SAN ISIDRO., el
día 29 de septiembre de 2022, por el que se formara el
expediente número 5900-886/22; y
CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación de Vacantes
remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de
la corrección junto con el examen escrito rendido por la





postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 02/2023, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ----Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. -----Por ello, con la unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes, -----------EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA ----------PROVINCIA DE BUENOS AIRES----------R E S U E L V E:-----Artículo 1°: Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por la Dra. BUTRÓN, Eliana Celeste (D.N.I. 31.912.670), respecto del examen para cargo/s de DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORÓN, PERGAMINO, AZUL, QUILMES Y SAN ISIDRO, el día 29 de septiembre de 2022.-----





 ${\it Libro\ actas\ sesiones} \\ {\it Registro\ firma\ digital\ n\'umero\ 436}$

Artículo 2°: Mantener la calificación oportunamente
otorgada al examen escrito rendido por el Dra. BUTRÓN ,
Eliana Celeste (D.N.I. 31.912.670), manteniendo, en
consecuencia, su calidad de desaprobada en el examen para
cargo/s de DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO
CRIMINAL Y CORRECCIONAL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES
DOLORES, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA,
MERCEDES, MORÓN, PERGAMINO, AZUL, QUILMES Y SAN ISIDRO, el
día 29 de septiembre de 2022 (artículo 19 del Reglamento
del Consejo de la Magistratura)
<u>Artículo 3º</u> : Registrese, hágase saber a la persona
interesada y archívese
Resolución N° 3247
Registro de Resoluciones
Secretaría
RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE
EXÁMENES ESCRITOS EN PROCESO DE SELECCIÓN PARA JUEZ/A DE
CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL
15/12/22]: Habiendo analizado las actuaciones iniciadas por
solicitud de revisión presentada contra la corrección de
examen escrito efectuada en el proceso de selección de
marras, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de





las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siquiente Resolución: ------VISTO el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera el Dr. Sebastián Alejandro MARTIARENA (D.N.I. 23.277.197) respecto del examen escrito rendido para el cargo de JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, el día 15 de diciembre de 2022, por el que se formara el expediente número 5900-118/23; y -----CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación de Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por el postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 01/2023, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ----Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. ----Por ello, con la unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes, ------





EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA	-
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	-
R E S U E L V E:	-
<u>Artículo 1º</u> : Desestimar el pedido de revisión de l	a
calificación del examen escrito presentado por el Dr	•
Sebastián Alejandro MARTIARENA (D.N.I. 23.277.197)	,
respecto del examen para el cargo de JUEZ/A DE CÁMARA D	E
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL el día 15 de diciembre d	9
2022	
<u>Artículo 2º</u> : Mantener la calificación oportunament	е
otorgada al examen escrito rendido por el Dr. Sebastiá	n
Alejandro MARTIARENA (D.N.I. 23.277.197), manteniendo, e	n
consecuencia, su calidad de desaprobado en el examen par	a
el cargo de JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL	Y
COMERCIAL, el día 15 de diciembre de 2022 (artículo 19 de	1
Reglamento del Consejo de la Magistratura)	
<u>Artículo 3º</u> : Registrese, hágase saber a la person	a
interesada y archívese	_
Resolución N° 3248	_
Registro de Resoluciones	_
Secretaría	_
	_
INFORME DE PROCESOS DE SELECCIÓN: El señor President	е
solicita a la titular del Área Evaluación y vacantes qu	e





informe sobre el documento a través del cual se realizará el informe de los procesos de selección. Tomando la palabra la Dra. Romina Martínez, presenta las características del nuevo informe, así como los detalles de los informes complementarios. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban la nueva forma presentación de los informes. ------CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES DE ACOGIMIENTO A BENEFICIOS DE EXIMICIÓN DE EXÁMENES ESCRITOS ESTABLECIDOS RESOLUCIÓN 2743: Habiendo analizado el material presentado por el Área Evaluación y Vacantes, contemplando las solicitudes de acogimiento a los beneficios establecidos en la Resolución 2743, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: ------VISTAS: la Resolución 2743 dictada por este Consejo el día 28 de diciembre de 2021 que oportunamente estableció pautas de validación para los exámenes rendidos por ante este Cuerpo, los exámenes tomados para cargos y alcances territoriales determinados en las convocatorias del año 2022, así como la nómina de personas aprobadas en cada uno de ellos y ------CONSIDERANDO: Que como se evaluara al momento del dictado de la citada Resolución, "la Constitución Provincial impuso





al Consejo, como función indelegable, la de implementar un sistema de selección de postulantes garantizando adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados evaluación, privilegiando la solvencia moral, la idoneidad y el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos. -----Que, bajo ese mandato constitucional, se dictó el artículo 19 del Reglamento General del Consejo la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, el cual reglamenta lo normado por el artículo 26 y ss. de la Ley N° 11.868 (y sus modificatorias), estableciendo un sistema de evaluación de exámenes escrito y oral, las pautas de corrección de ambos, el plazo de duración de cada una de las pruebas, y el sistema de impugnación a las correcciones; ------Que resultan complementarios al examen de oposición, la evaluación de los antecedentes, el examen psicológicopsiquiátrico y el resultado de la entrevista personal del postulante ante el Consejo, la cual tiene una validez de dos años;. . ." ------Que, sobre esa base, el Consejo de la Magistratura dispuso, a través del artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021, que aquellos postulantes que hubieran aprobado los exámenes escrito y oral, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma





función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan el examen oral, siempre que a criterio del Consejo hubiesen variado las circunstancias; en caso de acontecer esto último, el Pleno del Consejo podrá reducir el plazo aludido. -----Que, con posterioridad al dictado de la Resolución aludida, fue sancionada la Ley N° 15.316, que en su artículo 1 $^{\circ}$ dispone "Suspéndase por dos (2) años la exigencia del examen oral establecida en el artículo 26 de la Ley 11.868 para los procesos de evaluación generados en concursos convocados por el Consejo de la Magistratura. Esta reforma será también aplicable a los llamados convocados en los que no se hubiere iniciado la etapa de evaluación"; ------Que por Resolución 2868/2022 se dispuso que mientras dure la suspensión de la exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 establecerá que los postulantes que hubieran aprobado el examen escrito (negrita y subrayado no están en la redacción original), podrán hacer valer dicha condición para una convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan dicho examen; -





${\hbox{Libro actas sesiones}} \\ {\hbox{Registro firma digital n\'umero 442}}$

Que en este estadio se impone evaluar las peticiones
formuladas por los/as postulantes hasta el día 14 de
febrero de 2023 y el cumplimiento de cada una de ellas de
las pautas de validación brindadas por la Resolución
2743/21 y 2868/22 según el informe elaborado por el Área de
Evaluación y Vacantes
Que la presente se dicta en uso de las atribuciones
conferidas por los arts. 175 de la Constitución, 19, 22,
25, 26 de la ley 11.868, y el Reglamento General de este
Organismo
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes,
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:
Artículo 1°: Admitir la opción establecida en el art. 1 de
la Resolución 2743 (texto según Res. 2868) para hacer valer
los exámenes escritos aprobados, a quienes integran la
nómina del Anexo I de la presente Resolución, con el
alcance que se indica en cada caso
<pre>Artículo 2°: Registrese, publiquese, cúmplase y archivese</pre>
Resolución N° 3249
Registro de Resoluciones
Secretaría





ANEXO RESOLUCIÓN 3249

AGENTE FISCAL							
	EXAMEN RENDIDO EL 11-08-2022						
DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:				
29379651	FERNANDEZ	CARLA NATALIA	MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ				
33182037	GOMEZ	MAXIMILIANO	MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ				
32990781	PALADINO	MARIELA ANAHÍ	MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ				
	GADO DE FAMILIA DIDO EL 30-09-2022						
DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:				
31896582	JORDÁ	VICTORIA	REGIÓN 2: LA MATANZA, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN				
20002738	PEDRINI	MARCELA FABIANA	REGIÓN 1: LA PLATA				
33397470	33397470 VERA MEYRA MATÍAS		REGIÓN 1: LA PLATA REGIÓN 2: LA MATANZA, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN REGIÓN 3: SAN NICOLÁS				
	JUEZ TRIBUNAL DEL TRABAJO EXAMEN RENDIDO EL 16-08-2022						
DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:				
26471596	HITA	CAROLINA	REGION 1				

JUEZ TRIBUNAL DEL TRABAJO EXAMEN RENDIDO EL 20-09-2022

DNI	APELLIDO	NOMBRES	EXIMIDO/A PARA:
26471596	HITA	CAROLINA	REGIÓN 3

Resolución N° 3249
Registro de Resoluciones
Secretaría

AFECTACIÓN DE VACANTES AL PROCESO DE SELECCIÓN: En atención a lo establecido en el artículo 2° "in fine" del Reglamento Complementario, el señor Presidente informa que en los procesos de selección en trámite de Juez de Tribunal del Trabajo, cuyos exámenes escritos se llevaran a cabo los días 16 de agosto y 20 de septiembre de 2022, se encontrarían en condiciones de afectar a los mismos, la





totalidad de las vacantes existentes al día de hoy en los Departamentos Judiciales Bahía Blanca sede Tres Arroyos, Mar del Plata, San Nicolás y Zárate-Campana con asiento en Campana. Las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad, disponen aprobar la propuesta efectuada y convocar a las y los postulantes a dichos cargos a entrevistas a la mayor brevedad posible. -----ALCANCE DEL CONCEPTO DE RESIDENCIA: El señor Presidente informa al plenario que se ha agregado al portal de trabajo el dictamen solicitado al Área Legal, referido al concepto de residencia contenido en la disposición del artículo 173 de la Constitución Provincial. Las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad, disponen aprobar el concepto contenido en el INFORME TÉCNICO JURÍDICO Nº 1/2023. JUSTICIA DE PAZ. RESIDENCIA INMEDIATA PREVIA DE DOS AÑOS EN EL LUGAR EN QUE DEBAN CUMPLIR FUNCIONES. ALCANCE DEL TÉRMINO "RESIDENCIA", elaborado por el señor Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni, informe que, como ANEXO II se adjunta a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----En atención a ello, se dispone avanzar en los restantes procesos de selección convocados para cargos de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado. ------





PROTOCOLOS PARA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS: No habiendo podido culminar el análisis del protocolo para realización de entrevistas propuesto, las Consejeras y los Consejeros presentes disponen postergar su tratamiento para futuras sesiones. ------PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PSICOLÓGICO PSIQUIÁTRICOS: Habiendo presentado al plenario ponderación del protocolo para la realización de las entrevistas psicológico psiquiátricos, las Consejeras y los Consejeros presentes disponen aprobar el protocolo que, como ANEXO III se agrega a la presente. ----AVANCES EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICOS: El señor Presidente pone en conocimiento de las Consejeras y de los Consejeros, un requerimiento efectuado por el señor Director de Sanidad de la Suprema Corte, referido a la necesidad de remisión antecedentes en sobre cerrado. Las Consejeras y Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las doce horas doce minutos, se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha y, se convoca a la próxima sesión en la

sede del Organismo o de manera virtual por vinculación al





Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi Secretario Consejo de la Magistratura Provincia de Buenos Aires Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL DELCONSEJO DE LA MAGISTRATURA 14 DE MARZO DE 2023

I. NOTAS RECIBIDAS:

- 07/03/23 Dra. Antonella Giampietro, envió nota por medio electrónico dirigida al Consejo de la Magistratura con el objeto de solicitar la declaración jurada que se requiere para la eximición de la Escuela Judicial. La misma fue remitida a la Escuela Judicial con fecha 7 de marzo de 2022.
- 2. 07/03/23 Mariana Elías Asistente de la Dra. Gabriela Stortoni, envió nota por medio electrónico dirigida al Consejo de la Magistratura con el objeto de consultar la situación del Legajo de la Dra. Stortoni. La misma fue remitida al Área de Evaluación y Vacantes con fecha 7 de marzo de 2022.
- 3. 09/03/23 Dr. Rafael Gentilli Presidente del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, envió nota por medio electrónico dirigida al Consejo de la Magistratura con el objeto de realizar la invitación al Aniversario de la creación del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca que se llevará a cabo el día viernes 17 de marzo del corriente año a las 10hs.
- II. CITACIÓN A ENTREVISTAS PERSONALES: *El detalle del avance de las Entrevistas en trámite se encuentra al final

En cumplimiento del artículo 21 y concordantes del Reglamento General del Consejo de la Magistratura, se ha citado a la **Entrevista Personal** a las y los postulantes incluidos en el proceso de selección para los siguientes cargos:

- Defensor/a Titular y Adjunto/a de Casación Penal (examen 04-10-22)
- Juez/a de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de los Departamentos Judiciales La Plata y San Martín (examen 18-08-22)

III. <u>NOTIFICACIONES</u>

- RESOLUCIÓN Nº3176 del 07 de febrero de 2023, rectificada por Resolución Nº3186 del 28 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Gustavo Alejandro Giorgi en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3185 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema a la Dra. María Lía Domecq en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3189 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema a los Dres. Nicolás Lamberti y Daniela Alejandra Ocampo en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3203 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Diego Sebastián Burgueño en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3204 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Guillermo Ángel Rafaniello en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3205 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema a la Dra. Florencia Pamparana en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3206 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Emiliano José Aniño en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3207 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Javier Pablo Laborde en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3208 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Julián María Nogueira en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3209 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Gustavo Germán Torres en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3210 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Matías Facundo Quiroga en fecha 10 de marzo de 2023.





- RESOLUCIÓN Nº3211 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Jorge Pablo Lavie en fecha 10 de marzo de 2023.
- 13. RESOLUCIÓN Nº3212 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema a la Dra. Paola Alejandrina Tubia en fecha 10 de marzo de 2023.
- 14. RESOLUCIÓN Nº3213 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema a la Dra. María Viviani en fecha 10 de marzo de 2023.
- 15. RESOLUCIÓN Nº3214 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema a la Dra. Romina Natalia Perrone en fecha 10 de marzo de 2023.
- 16. RESOLUCIÓN Nº3215 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. María Victoria Pannuzio en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3216 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Néstor Gabriel Cisneros en fecha 10 de marzo de 2023.
- 18. RESOLUCIÓN Nº3217 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Juan Pedro Martín Iturralde Elortegui en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3218 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Juan Pablo Iaccarino Taiana en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3219 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Victoria Santamaria Guglielmetti en fecha 10 de marzo de 2023
- RESOLUCIÓN Nº3220 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Juan Martín Astiz en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3221 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Luis Fernando Kuhn González en fecha 10 de marzo de 2023.
- 23. RESOLUCIÓN Nº3222 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema al Dr. Mariano Martín Mera en fecha 10 de marzo de 2023.
- RESOLUCIÓN Nº3223 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema a la Dra. Lorena Breglia en fecha 10 de marzo de 2023.
- 25. RESOLUCIÓN Nº3225 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema en fecha 10 de marzo de 2023 a las personas Postulantes inscriptas en la Tercera Convocatoria.
- 26. RESOLUCIÓN Nº3226 del 07 de febrero de 2023: Se envió por Sistema en fecha 10 de marzo de 2023 a las personas Postulantes al cargo de Agente Fiscal, cuya convocatoria se realizó a través de la Resolución Nº 2867/2022

IV. INFORMES CONSULTIVOS Y DE ORGANISMOS: *El detalle del avance de la recepción de Informes se encuentra al final

Conforme lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de la Magistratura se han llevado adelante el pedido y recepción de informes Consultivos y de Organismos, los cuales se encuentran cargados en el One Drive del Portal de Trabajo a disposición de las/os Consejeras/os, respecto de los siguientes procesos de selección:

- ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, JUNÍN CON ASIENTO EN CHACABUCO, LA PLATA Y NECOCHEA (EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22)
- Juez/a de Juzgado de Paz Letrado de las Regiones 1 y 2 Conurbano (Examen escrito del 12/07/2022)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 INTERIOR (EXAMEN ESCRITO DEL 14/07/2022)
- DEFENSOR/A Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (EXAMEN ESCRITO DEL 10/08/2022)
- JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN ESCRITO DEL 16/08/2022)
- DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL Y DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 04/10/22)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 15/07/22)
- FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 29/08/19)
- JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 05/07/22)
- JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LA REGIÓN 3 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 23/08/22)
- DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, NECOCHEA, SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS (EXAMEN DEL 11/07/2022)





- JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MERLO (EXAMEN DEL 13/07/2022)
- DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTÍN, LA MATANZA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN DEL 09/08/2022)
- AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MORENO, QUILMES Y QUILMES DESCENTRALIZADA (EXAMEN DEL 11/08/2022)
- JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN DEL 17/08/2022)
- JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 3, 4 Y 6 (EXAMEN DEL 20-09-2022)
- Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de las Regiones 2 y 4 (Examen 22/08/2022)
- JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIÓN 1 (EXAMEN 04/11/2022)
- Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de las Regiones 5 y 6 (Examen 29/11/2022)
- FISCAL DE CASACIÓN PENAL Y FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN 27/09/2022)

* Detalle del avance de las Entrevistas en trámite:

ENTREVISTAS PERSONALES EN TRÁMITE al 10/03/23 Detalle de los No Proceso de Selección N° Postulantes Nº Entrevistas Realizadas Entrevistados 4 No aptos (revisión pendiente) N001 AI 06/7/2022 18 (19 - 1 desistimiento) 13 terminadas 1 ausente en Psic y Psiq N008 FGD SN/Z-C 20/08/19 13 (14 - 1 desistimiento) 10 terminados 3 sin Psiq y Psic terminados N004 DG-SDG 10/08/22 8 8 terminados N003 JPL INTERIOR 14/07/22 31 29 terminados 2 No aptos (revisión pendiente) N002 JPL CONURBANO 14 (Eran 16. 2 12 terminadas 2 No aptos (revisión pendiente) 12/07/22 desistimientos) 28 tomadas + 3 citados para el 1 sin psiq y psic N006 DCP-DACP 04/10/22 14/03 33 1 postergado N009 JCCA 05/07/22 7 7 tomados N022 JCA 19/08/22 1 tomado + 1 citado para el 14/03 7 JCAGP 22-08-22 49 1 tomado 48 sin psic y psiq

En verde: Para orden de mérito provisorio. 30 días a contar desde el 07 de Marzo fecha de la última entrevista personal del examen (art. 28 ley 11.868).

* Detalle del avance de la recepción de Informes al 13/03/23:





CÁMARAS CIVILES		COLEGIO DE ABO	OGADOS/AS	ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul	19/12/22	Avellaneda- Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	25/11/22	Azul		Sec. Gral. Procuración	06/12/22
Dolores	01/12/22	Bahía Blanca	06/12/22	Subse. Procuración	
Junín	29/11/22	Dolores	01/12/22	Personal SCBA	29/12/22
La Matanza	07/12/22	Junín	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 2	07/12/22	La Plata	01/12/22	Servicios Legales SCBA	
Lomas de Zamora	28/11/22	Lomas de Zamora	06/12/22	Sanidad SCBA	28/11/22
Mar del Plata	30/11/22	Mar del Plata	19/12/22	Jurado de Enjuiciamiento	30/11/22
Mercedes	05/12/22	Mercedes	06/12/22	COLPROBA	05/12/22
Morón		Moreno		Caja de la Abogacía	29/11/22
Necochea	30/11/22	Morón	06/12/22	Policía	06/12/22
Pergamino	26/12/22	Necochea	07/12/22	Registro de la Propiedad	30/11/22
Quilmes	30/11/22	Pergamino		IPS	09/01/23
San Isidro	12/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	17/11/22
San Martín	07/12/22	San Isidro		AJB	01/12/22
San Nicolás	07/12/22	San Martín	13/12/22	Colegio de Magistrados	01/12/22
Trenque Lauquen	06/12/22	San Nicolás			
Zárate-Campana	ate-Campana 19/12/22				
		Zárate- Campana			

JPL CONURBANO 12-07-22 JUEZ/A DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2

CÁMARAS CIVILES		CÁMARAS PENALES		COLEGIOS DE ABOGADOS/AS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul	19/12/22	Azul	02/12/22	Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	25/11/22	Bahía Blanca		Azul		Sec. Gral. Procuración	06/12/22
Dolores	01/12/22	Dolores		Bahía Blanca	06/12/22	Subse. Procuración	
Junín	29/11/22	Junín		Dolores	01/12/22	Personal SCBA	29/12/22
La Matanza	07/12/22	La Matanza	07/12/22	Junín	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Plata	07/12/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 2	07/12/22	Lomas de Zamora	29/11/22	La Plata	01/12/22	Servicios Legales SCBA	
Lomas de Zamora	28/11/22	Mar del Plata		Lomas de Zamora	06/12/22	Sanidad SCBA	28/11/22





Mar del Plata	30/11/22	Mercedes		Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	30/11/22
Mercedes	05/12/22	Morón		Mercedes	06/12/22	COLPROBA	05/12/22
Morón		Necochea	06/12/22	Moreno		Caja de la Abogacía	29/11/22
Necochea	30/11/22	Pergamino	29/11/22	Morón	06/12/22	Policía	06/12/22
Pergamino		Quilmes		Necochea	07/12/22	Registro de la Propiedad	30/11/22
Quilmes	30/11/22	San Isidro		Pergamino		IPS	09/01/23
San Isidro	12/12/22	San Martín	13/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	17/11/22
San Martín	07/12/22	San Nicolás	28/11/22	San Isidro		AJB	01/12/22
San Nicolás	07/12/22	Trenque Lauquen	30/11/22	San Martín	13/12/22	Colegio de Magistrados	
Trenque Lauquen	06/12/22	Zárate-Campana	06/12/22	San Nicolás			
Zárate-Campana				Trenque Lauquen			
				Zárate-Campana			

JPL INTERIOR 14-07-22 Juez/a de Paz Letrado de las Regiones 3, 4, 5 y 6

o é a sa paga que		CÁMARAS PENALES		COLEGIOS			
CÁMARAS CI	VILES	CAMARAS PE	NALES	ABOGADOS	/AS	ORGANISMOS	1
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul	19/12/22	Azul	02/12/22	Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	25/11/22	Bahía Blanca	28/11/22	Azul	06/12/22	Sec. Gral. Procuración	06/12/22
Dolores	01/12/22	Dolores		Bahía Blanca	06/12/22	Subse. Procuración	
Junín	29/11/22	Junín		Dolores	01/12/22	Personal SCBA	29/12/22
La Matanza	07/12/22	La Matanza	07/12/22	Junín	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Plata	07/12/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 2	07/12/22	Lomas de Zamora		La Plata	01/12/22	Servicios Legales SCBA	
Lomas de Zamora	28/11/22	Mar del Plata	05/12/22	Lomas de Zamora	06/12/22	Sanidad SCBA	28/11/22
Mar del Plata	30/11/22	Mercedes	06/12/22	Mar del Plata	19/12/22	Jurado de Enjuiciamiento	30/11/22
Mercedes	05/12/22	Morón		Mercedes	06/12/22	COLPROBA	05/12/22
Morón		Necochea	06/12/22	Moreno		Caja de la Abogacía	29/11/22
Necochea	30/11/22	Pergamino	29/11/22	Morón	06/12/22	Policía	06/12/22
Pergamino	26/12/22	Quilmes		Necochea	07/12/22	Registro de la Propiedad	30/11/22
Quilmes	30/11/22	San Isidro	29/12/22	Pergamino		IPS	09/01/23
San Isidro	12/12/22	San Martín	13/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	17/11/22
San Martín	07/12/22	San Nicolás		San Isidro		AJB	01/12/22
San Nicolás	07/12/22	Trenque Lauquen	30/11/22	San Martín	13/12/22	Colegio de Magistrados	
Trenque Lauquen	06/12/22	Zárate-Campana	06/12/22	San Nicolás			
Zárate-Campana	19/12/22			Trenque Lauquen			
				Zárate-Campana			





DG-SDG 10-08-22 DEFENSOR/A GENERL Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA

CÁMARAS CI	VILES	CÁMARAS PE	NALES	COLEGIOS ABOGADOS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul	19/12/22	Azul	02/12/22	Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	25/11/22	Bahía Blanca	28/11/22	Azul		Sec. Gral. Procuración	06/12/22
Dolores	01/12/22	Dolores		Bahía Blanca	06/12/22	Subse. Procuración	
Junín	29/11/22	Junín		Dolores	01/12/22	Personal SCBA	29/12/22
La Matanza	07/12/22	La Matanza	07/12/22	Junín	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Plata	07/12/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 2	07/12/22	Lomas de Zamora	29/11/22	La Plata	01/12/22	Servicios Legales SCBA	
Lomas de Zamora	28/11/22	Mar del Plata	05/12/22	Lomas de Zamora	06/12/22	Sanidad SCBA	28/11/22
Mar del Plata	30/11/22	Mercedes		Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	30/11/22
Mercedes	05/12/22	Morón		Mercedes	06/12/22	COLPROBA	05/12/22
Morón		Necochea	06/12/22	Moreno		Caja de la Abogacía	29/11/22
Necochea	30/11/22	Pergamino	29/11/22	Morón	06/12/22	Policía	06/12/22
Pergamino		Quilmes	03/02/23	Necochea	07/12/22	Registro de la Propiedad	30/11/22
Quilmes	30/11/22	San Isidro	29/12/22	Pergamino		IPS	09/01/23
San Isidro	12/12/22	San Martín	13/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	17/11/22
San Martín	07/12/22	San Nicolás	28/11/22	San Isidro		AJB	01/12/22
San Nicolás	07/12/22	Trenque Lauquen	30/11/22	San Martín	13/12/22	Colegio de Magistrados	
Trenque Lauquen	06/12/22	Zárate-Campana	06/12/22	San Nicolás			
Zárate-Campana	19/12/22			Trenque Lauquen			
				Zárate-Campana			

JTT 16-08-22 Juez/a de Tribunal de Trabajo de las Regiones 1, 2 y 5

CÁMARAS CI	VILES	COLEGIOS DE ABO	COLEGIOS DE ABOGADOS/AS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO			RECIBIDO
Azul	19/12/22	Avellaneda-Lanús			Procuración Gral	
Bahía Blanca	25/11/22	Azul	06/12/22		Sec. Gral. Procuración	06/12/22
Dolores	01/12/22	Bahía Blanca	06/12/22		Subse. Procuración	
Junín	29/11/22	Dolores	01/12/22		Personal SCBA	29/12/22
La Matanza	07/12/22	Junín	07/12/22		Control Disciplinario SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Matanza			Control de Gestión SCBA	14/12/22
La Plata Cámara 2	07/12/22	La Plata	01/12/22		Servicios Legales SCBA	
Lomas de Zamora	28/11/22	Lomas de Zamora	06/12/22		Sanidad SCBA	28/11/22
Mar del Plata	30/11/22	Mar del Plata	19/12/22		Jurado de Enjuiciamiento	30/11/22





Mercedes	05/12/22	Mercedes	06/12/22	COLPROBA	05/12/22
Morón		Moreno		Caja de la Abogacía	29/11/22
Necochea	30/11/22	Morón	06/12/22	Policía	06/12/22
Pergamino		Necochea	07/12/22	Registro de la Propiedad	30/11/22
Quilmes	30/11/22	Pergamino		IPS	09/01/23
San Isidro	12/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	17/11/22
San Martín	07/12/22	San Isidro		AJB	01/12/22
San Nicolás	07/12/22	San Martín	13/12/22	Colegio de Magistrados	
Trenque Lauquen	06/12/22	San Nicolás			
Zárate-Campana		Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana			

DCP-DACP 04-10-22 DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL Y

DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL

CÁMARAS CI	VILES	CÁMARAS PE	NALES	COLEGIOS ABOGADOS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul	29/12/22	Azul		Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	12/12/22	Bahía Blanca	13/12/22	Azul		Sec. Gral. Procuración	20/01/23
Dolores	12/12/22	Dolores		Bahía Blanca	24/02/23	Subse. Procuración	
Junín	13/12/22	Junín		Dolores		Personal SCBA	
La Matanza	07/12/22	La Matanza	13/12/22	Junín	22/02/23	Control Disciplinario SCBA	
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Plata	15/12/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	
La Plata Cámara 2	21/12/22	Lomas de Zamora	07/12/22	La Plata	24/02/23	Servicios Legales SCBA	
Lomas de Zamora		Mar del Plata	05/12/22	Lomas de Zamora	17/02/23	Sanidad SCBA	
Mar del Plata	21/12/22	Mercedes		Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	01/02/23
Mercedes	16/12/22	Morón		Mercedes		COLPROBA	07/02/23
Morón	23/02/23	Necochea	14/12/22	Moreno		Caja de la Abogacía	09/01/23
Necochea	12/12/22	Pergamino	13/12/22	Morón	22/02/23	Policía	17/02/22
Pergamino	27/12/22	Quilmes		Necochea	23/02/23	Registro de la Propiedad	
Quilmes	22/12/22	San Isidro	29/12/22	Pergamino		IPS	06/01/23
San Isidro	21/12/22	San Martín	13/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	26/12/22
San Martín	07/12/22	San Nicolás	12/12/22	San Isidro		AJB	
San Nicolás	15/12/22	Trenque Lauquen	16/12/22	San Martín	24/02/23	Colegio de Magistrados	
Trenque Lauquen	13/12/22	Zárate-Campana	14/12/22	San Nicolás			
Zárate-Campana	19/12/22			Trenque Lauquen			
				Zárate-Campana			





CÁMARAS CI	VILES	COLEGIOS DE ABO	GADOS/AS	ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul	29/12/22	Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	12/12/22	Azul	22/02/23	Sec. Gral. Procuración	20/01/23
Dolores	12/12/22	Bahía Blanca	24/02/23	Subse. Procuración	
Junín	13/12/22	Dolores		Personal SCBA	
La Matanza	07/12/22	Junín	22/02/23	Control Disciplinario SCBA	
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	
La Plata Cámara 2	21/12/22	La Plata	24/02/23	Servicios Legales SCBA	
Lomas de Zamora		Lomas de Zamora	17/02/23	Sanidad SCBA	
Mar del Plata	21/12/22	Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	01/02/23
Mercedes	16/12/22	Mercedes	17/02/23	COLPROBA	07/02/23
Morón	23/02/23	Moreno		Caja de la Abogacía	09/01/23
Necochea	12/12/22	Morón	22/02/23	Policía	17/02/22
Pergamino		Necochea	23/02/23	Registro de la Propiedad	
Quilmes	22/12/22	Pergamino		IPS	06/01/23
San Isidro	21/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	26/12/22
San Martín	22/12/22	San Isidro		AJB	
San Nicolás		San Martín	24/02/23	Colegio de Magistrados	
Trenque Lauquen	13/12/22	San Nicolás			
Zárate-Campana		Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana			

FGD~SN/Z-C~29-08-19~FISCAL~GENERAL~DEPARTAMENTAL~DE~SAN~NICOLÁS~/~ZÁRATE-CAMPANA~AS AN ANTICOLÁS~AN ANTICOLÁS~AN

CÁMARAS CI	VILES	CÁMARAS PENALES		COLEGIOS ABOGADOS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul	29/12/22	Azul		Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	12/12/22	Bahía Blanca	13/12/22	Azul		Sec. Gral. Procuración	28/12/22
Dolores	12/12/22	Dolores		Bahía Blanca	23/12/22	Subse. Procuración	
Junín	13/12/22	Junín		Dolores		Personal SCBA	
La Matanza	07/12/22	La Matanza	13/12/22	Junín		Control Disciplinario SCBA	26/12/22
La Plata Cámara 1	14/12/22	La Plata	15/12/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	26/12/22
La Plata Cámara 2	21/12/22	Lomas de Zamora	13/12/22	La Plata		Servicios Legales SCBA	26/12/22
Lomas de Zamora		Mar del Plata	13/12/22	Lomas de Zamora	22/12/22	Sanidad SCBA	26/12/22
Mar del Plata	21/12/22	Mercedes	12/12/22	Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	22/12/22
Mercedes	16/12/22	Morón		Mercedes		COLPROBA	26/12/22
Morón	23/02/23	Necochea	14/12/22	Moreno		Caja de la Abogacía	22/12/22
Necochea	12/12/22	Pergamino	13/12/22	Morón		Policía	22/12/22





Pergamino		Quilmes	10/02/23	Necochea		Registro de la Propiedad	26/12/22
Quilmes	22/12/22	San Isidro	29/12/22	Pergamino		IPS	22/12/22
San Isidro	21/12/22	San Martín	13/12/22	Quilmes		Dedudores Alimentarios	22/12/22
San Martín	26/12/22	San Nicolás	12/12/22	San Isidro		AJB	
San Nicolás	27/12/22	Trenque Lauquen	16/12/22	San Martín		Colegio de Magistrados	
Trenque Lauquen	13/12/22	Zárate-Campana	14/12/22	San Nicolás	26/12/22		
Zárate-Campana	19/12/22			Trenque Lauquen			
				Zárate-Campana	22/12/22		

JCCA 05-07-22 JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CÁMARAS CON	ITENCIOSAS	COLEGIOS DE ABO	GADOS/AS	ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
La Plata	09/02/23	Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Mar del Plata		Azul		Sec. Gral. Procuración	22/02/23
San Martín	14/02/23	Bahía Blanca	16/02/23	Subse. Procuración	
San Nicolás	14/02/23	Dolores		Personal SCBA	
		Junín	22/02/23	Control Disciplinario SCBA	
		La Matanza		Control de Gestión SCBA	28/02/23
		La Plata	24/02/23	Servicios Legales SCBA	22/02/23
		Lomas de Zamora	17/02/23	Sanidad SCBA	03/03/23
		Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	17/02/23
		Mercedes	17/02/23	COLPROBA	22/02/23
		Moreno		Caja de la Abogacía	23/02/23
		Morón	22/02/23	Policía	16/02/22
		Necochea	15/02/23	Registro de la Propiedad	
		Pergamino		IPS	23/02/23
		Quilmes		Dedudores Alimentarios	02/03/23
		San Isidro		AJB	
		San Martín	24/02/23	Colegio de Magistrados	
		San Nicolás	24/02/23		
		Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana	22/02/23		

JTC 23-08-22 JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LA REGIÓN 3

CÁMARAS PENALES		COLEGIOS DE ABOGADOS/AS			ORGANISMOS		
	RECIBIDO		RECIBIDO			RECIBIDO	
Azul	07/02/23	Avellaneda-Lanús		Р	Procuración Gral	22/02/23	





Bahía Blanca	07/02/23	Azul		Sec. Gral. Procuración	
Dolores	06/02/23	Bahía Blanca	16/02/23	Subse. Procuración	
Junín	08/02/23	Dolores		Personal SCBA	
La Matanza	14/02/23	Junín	22/02/23	Control Disciplinario SCBA	
La Plata	23/02/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	01/03/23
Lomas de Zamora	09/02/23	La Plata	24/02/23	Servicios Legales SCBA	22/02/23
Mar del Plata	06/02/23	Lomas de Zamora	17/02/23	Sanidad SCBA	03/03/23
Mercedes	03/02/23	Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	17/02/23
Morón		Mercedes	17/02/23	COLPROBA	22/02/23
Necochea	08/02/23	Moreno		Caja de la Abogacía	23/02/23
Pergamino	07/02/23	Morón	22/02/23	Policía	16/02/22
Quilmes		Necochea	15/02/23	Registro de la Propiedad	
San Isidro	15/02/23	Pergamino		IPS	23/02/23
San Martín	14/02/23	Quilmes		Dedudores Alimentarios	02/03/23
San Nicolás	10/02/23	San Isidro		AJB	
Trenque Lauquen		San Martín	24/02/23	Colegio de Magistrados	
Zárate-Campana	15/02/23	San Nicolás	24/02/23		
		Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana	22/02/23		

DOC 11-07-22 DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, NECOCHEA,

SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS

CÁMARAS CI	VILES	COLEGIOS DE ABO	GADOS/AS	ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul	23/02/23	Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	08/02/23	Azul	22/02/23	Sec. Gral. Procuración	22/02/23
Dolores	22/02/23	Bahía Blanca	16/02/23	Subse. Procuración	
Junín	13/02/23	Dolores		Personal SCBA	
La Matanza	28/02/23	Junín	22/02/23	Control Disciplinario SCBA	
La Plata Cámara 1	22/02/23	La Matanza		Control de Gestión SCBA	28/02/23
La Plata Cámara 2	17/02/23	La Plata	24/02/23	Servicios Legales SCBA	22/02/23
Lomas de Zamora		Lomas de Zamora	17/02/23	Sanidad SCBA	03/03/23
Mar del Plata	17/02/23	Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	17/02/23
Mercedes	22/02/23	Mercedes	17/02/23	COLPROBA	22/02/23
Morón	23/02/23	Moreno		Caja de la Abogacía	23/02/23
Necochea	09/02/23	Morón	22/02/23	Policía	16/02/22
Pergamino	14/02/23	Necochea	15/02/23	Registro de la Propiedad	
Quilmes	09/02/23	Pergamino		IPS	23/02/23
San Isidro	14/02/23	Quilmes		Dedudores Alimentarios	02/03/23





San Martín	09/02/23	San Isidro		AJB	
San Nicolás	17/02/23	San Martín	24/02/23	Colegio de Magistrados	
Trenque Lauquen	09/02/23	San Nicolás	24/02/23		
Zárate-Campana	14/02/23	Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana			

JJF 13-07-22 JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, $LOMAS DE \, ZAMORA, MERCEDES Y \, MERLO$

CÁMARAS CIVILES		COLEGIOS DE ABOGADOS/AS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul	23/02/23	Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	08/02/23	Azul		Sec. Gral. Procuración	22/02/23
Dolores	22/02/23	Bahía Blanca	16/02/23	Subse. Procuración	
Junín	13/02/23	Dolores		Personal SCBA	
La Matanza	28/02/23	Junín	22/02/23	Control Disciplinario SCBA	
La Plata Cámara 1	22/02/23	La Matanza		Control de Gestión SCBA	01/03/23
La Plata Cámara 2	17/02/23	La Plata	24/02/23	Servicios Legales SCBA	22/02/23
Lomas de Zamora		Lomas de Zamora	17/02/23	Sanidad SCBA	03/03/23
Mar del Plata	17/02/23	Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	17/02/23
Mercedes	22/02/23	Mercedes	17/02/23	COLPROBA	22/02/23
Morón	23/02/23	Moreno		Caja de la Abogacía	23/02/23
Necochea	09/02/23	Morón	22/02/23	Policía	16/02/22
Pergamino	14/02/23	Necochea	15/02/23	Registro de la Propiedad	
Quilmes	09/02/23	Pergamino		IPS	23/02/23
San Isidro	14/02/23	Quilmes		Dedudores Alimentarios	02/03/23
San Martín	09/02/23	San Isidro		AJB	
San Nicolás	17/02/23	San Martín	24/02/23	Colegio de Magistrados	
Trenque Lauquen	09/02/23	San Nicolás			
Zárate-Campana	14/02/23	Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana	22/02/23		

DOP 09-08-22 Defensor/a Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional Departamentos Judiciales San Martín, La Matanza, Merlo,

MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y ZÁRATE-CAMPANA

CÁMARAS PENALES COLEGIO		COLEGIOS DE ABO	GADOS/AS	ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul		Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	13/02/23	Azul		Sec. Gral. Procuración	22/02/23
Dolores	14/02/23	Bahía Blanca	16/02/23	Subse. Procuración	
Junín	10/02/23	Dolores		Personal SCBA	





La Matanza	10/02/23	Junín	22/02/23	Control Disciplinario SCBA	
La Plata	23/02/23	La Matanza		Control de Gestión SCBA	08/03/23
Lomas de Zamora	22/02/23	La Plata	24/02/23	Servicios Legales SCBA	22/02/23
Mar del Plata		Lomas de Zamora	17/02/23	Sanidad SCBA	03/03/23
Mercedes	13/02/23	Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	17/02/23
Morón		Mercedes	17/02/23	COLPROBA	22/02/23
Necochea	13/02/23	Moreno		Caja de la Abogacía	23/02/23
Pergamino		Morón	22/02/23	Policía	16/02/22
Quilmes		Necochea	15/02/23	Registro de la Propiedad	
Quilmes San Isidro	28/02/23	Necochea Pergamino	15/02/23	Registro de la Propiedad	23/02/23
	28/02/23 23/02/23		15/02/23		23/02/23 03/03/23
San Isidro		Pergamino	15/02/23	IPS	
San Isidro San Martín	23/02/23	Pergamino Quilmes	15/02/23	IPS Dedudores Alimentarios	
San Isidro San Martín San Nicolás	23/02/23	Pergamino Quilmes San Isidro		IPS Dedudores Alimentarios AJB	
San Isidro San Martín San Nicolás Trenque Lauquen	23/02/23 15/02/23 14/02/23	Pergamino Quilmes San Isidro San Martín		IPS Dedudores Alimentarios AJB	

AF 11-08-22 Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, Moreno, Quilmes y Quilmes Descentralizada

CÁMARAS PENALES		COLEGIOS DE ABOGADOS/AS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul		Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	13/02/23	Azul		Sec. Gral. Procuración	22/02/23
Dolores	14/02/23	Bahía Blanca	16/02/23	Subse. Procuración	
Junín		Dolores		Personal SCBA	
La Matanza	10/02/23	Junín	22/02/23	Control Disciplinario SCBA	
La Plata	23/02/23	La Matanza		Control de Gestión SCBA	08/03/23
Lomas de Zamora	22/02/23	La Plata	24/02/23	Servicios Legales SCBA	22/02/23
Mar del Plata		Lomas de Zamora	17/02/23	Sanidad SCBA	03/03/23
Mercedes	13/02/23	Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	17/02/23
Morón		Mercedes	17/02/23	COLPROBA	22/02/23
Necochea	13/02/23	Moreno		Caja de la Abogacía	23/02/23
Pergamino	14/02/23	Morón	22/02/23	Policía	16/02/22
Quilmes		Necochea	15/02/23	Registro de la Propiedad	
San Isidro	28/02/23	Pergamino		IPS	23/02/23
San Martín	23/02/23	Quilmes		Dedudores Alimentarios	06/03/23





San Nicolás	15/02/23	San Isidro		AJB	
Trenque Lauquen	14/02/23	San Martín	24/02/23	Colegio de Magistrados	
Zárate-Campana	13/02/23	San Nicolás	24/02/23		
		Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana			

JJC 17-08-22 Juez/a de Juzgado Correccional de las Regiones 5 Y $6\,$

CÁMARAS PENALES		COLEGIOS DE ABOGADOS/AS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul		Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	13/02/23	Azul	22/02/23	Sec. Gral. Procuración	22/02/23
Dolores	14/02/23	Bahía Blanca	16/02/23	Subse. Procuración	
Junín	10/02/23	Dolores		Personal SCBA	
La Matanza	10/02/23	Junín	22/02/23	Control Disciplinario SCBA	
La Plata	23/02/22	La Matanza		Control de Gestión SCBA	08/03/23
Lomas de Zamora	22/02/23	La Plata	24/02/23	Servicios Legales SCBA	22/02/23
Mar del Plata		Lomas de Zamora	17/02/23	Sanidad SCBA	03/03/23
Mercedes	13/02/23	Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	17/02/23
Morón		Mercedes	17/02/23	COLPROBA	22/02/23
Necochea	13/02/23	Moreno		Caja de la Abogacía	23/02/23
Pergamino	14/02/23	Morón	22/02/23	Policía	16/02/22
Quilmes		Necochea	15/02/23	Registro de la Propiedad	
San Isidro	28/02/23	Pergamino		IPS	23/02/23
San Martín	23/02/23	Quilmes		Dedudores Alimentarios	06/03/23
San Nicolás	15/02/23	San Isidro		AJB	
Trenque Lauquen	14/02/23	San Martín		Colegio de Magistrados	
Zárate-Campana	13/02/23	San Nicolás	24/02/23		
		Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana	22/02/23		

JTT 20-09-22 Juez/a de Tribunal de Trabajo Regiones 3, 4 y 6

CÁMARAS CIVILES COLEGIOS DE ABOGA		GADOS/AS	ORGANISMOS		
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul		Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	02/03/23	Azul		Sec. Gral. Procuración	
Dolores		Bahía Blanca	08/03/23	Subse. Procuración	
Junín	02/03/23	Dolores		Personal SCBA	
La Matanza		Junín	09/03/23	Control Disciplinario SCBA	10/03/23
La Plata Cámara 1		La Matanza		Control de Gestión SCBA	
La Plata Cámara 2		La Plata		Servicios Legales SCBA	09/03/23





Lomas de Zamora		Lomas de Zamora		Sanidad SCBA	
Mar del Plata		Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	
Mercedes	02/03/23	Mercedes	10/03/23	COLPROBA	
Morón		Moreno		Caja de la Abogacía	10/03/23
Necochea		Morón		Policía	09/03/23
Pergamino		Necochea	13/03/23	Registro de la Propiedad	
Quilmes	03/03/23	Pergamino		IPS	
San Isidro		Quilmes		Dedudores Alimentarios	
San Martín	02/03/23	San Isidro		AJB	
San Nicolás		San Martín		Colegio de Magistrados	
Trenque Lauquen		San Nicolás			
Zárate-Campana		Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana			

JCGP 22-08-22 Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal $\label{eq:capelacion} \text{de las Regiones 2 y 4}$

CÁMARAS PENALES		COLEGIOS DE ABOGADOS/AS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul		Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	03/03/23	Azul	10/03/23	Sec. Gral. Procuración	
Dolores		Bahía Blanca	08/03/23	Subse. Procuración	
Junín		Dolores		Personal SCBA	
La Matanza		Junín	09/03/23	Control Disciplinario SCBA	10/03/23
La Plata		La Matanza		Control de Gestión SCBA	
Lomas de Zamora		La Plata		Servicios Legales SCBA	09/03/23
Mar del Plata		Lomas de Zamora		Sanidad SCBA	
Mercedes		Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	
Morón		Mercedes	10/03/23	COLPROBA	
Necochea		Moreno		Caja de la Abogacía	10/03/23
Pergamino	06/03/23	Morón		Policía	09/03/23
Quilmes		Necochea	13/03/23	Registro de la Propiedad	
San Isidro		Pergamino		IPS	
San Martín		Quilmes		Dedudores Alimentarios	
San Nicolás	03/03/23	San Isidro		AJB	
Trenque Lauquen		San Martín		Colegio de Magistrados	
Zárate-Campana		San Nicolás			
		Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana			





JCGP 04-11-22 JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL REGIÓN 1

CÁMARAS PENALES		COLEGIOS DE ABO	GADOS/AS	ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul		Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	03/03/23	Azul		Sec. Gral. Procuración	
Dolores		Bahía Blanca	08/03/23	Subse. Procuración	
Junín		Dolores		Personal SCBA	
La Matanza		Junín	09/03/23	Control Disciplinario SCBA	10/03/23
La Plata		La Matanza		Control de Gestión SCBA	
Lomas de Zamora		La Plata		Servicios Legales SCBA	09/03/23
Mar del Plata		Lomas de Zamora		Sanidad SCBA	
Mercedes		Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	
Morón		Mercedes	10/03/23	COLPROBA	
Necochea		Moreno		Caja de la Abogacía	10/03/23
Pergamino	06/03/23	Morón		Policía	09/03/23
Quilmes		Necochea	13/03/23	Registro de la Propiedad	
San Isidro		Pergamino		IPS	
San Martín		Quilmes		Dedudores Alimentarios	
San Nicolás	03/03/23	San Isidro		AJB	
Trenque Lauquen		San Martín		Colegio de Magistrados	
Zárate-Campana		San Nicolás			
		Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana			

JCGP 29-11-22 $\operatorname{Juez/a}$ de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal

DE LAS REGIONES 5 Y 6

CÁMARAS PEI	NALES	CÁMARAS PENALES COLEGIOS DE ABOG		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul		Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	03/03/23	Azul		Sec. Gral. Procuración	
Dolores		Bahía Blanca	08/03/23	Subse. Procuración	
Junín		Dolores		Personal SCBA	
La Matanza		Junín	09/03/23	Control Disciplinario SCBA	10/03/23
La Plata		La Matanza		Control de Gestión SCBA	
Lomas de Zamora		La Plata		Servicios Legales SCBA	09/03/23
Mar del Plata		Lomas de Zamora		Sanidad SCBA	
Mercedes	03/03/23	Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	
Morón		Mercedes	10/03/23	COLPROBA	
Necochea		Moreno		Caja de la Abogacía	10/03/23
Pergamino	06/03/23	Morón		Policía	09/03/23





Quilmes		Necochea	13/03/23	Registro de la Propiedad
San Isidro		Pergamino		IPS
San Martín		Quilmes		Dedudores Alimentarios
San Nicolás	03/03/23	San Isidro		AJB
Trenque Lauquen		San Martín		Colegio de Magistrados
Zárate-Campana		San Nicolás		
		Trenque Lauquen		
		Zárate-Campana		

FCP-FACP 27-11-22 FISCAL Y FISCAL ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL

CÁMARAS PENALES		COLEGIOS DE ABOGADOS/AS		ORGANISMOS	
	RECIBIDO		RECIBIDO		RECIBIDO
Azul		Avellaneda-Lanús		Procuración Gral	
Bahía Blanca	03/03/23	Azul		Sec. Gral. Procuración	
Dolores		Bahía Blanca	08/03/23	Subse. Procuración	
Junín		Dolores		Personal SCBA	
La Matanza		Junín	09/03/23	Control Disciplinario SCBA	10/03/23
La Plata		La Matanza		Control de Gestión SCBA	
Lomas de Zamora		La Plata		Servicios Legales SCBA	09/03/23
Mar del Plata		Lomas de Zamora		Sanidad SCBA	
Mercedes	03/03/23	Mar del Plata		Jurado de Enjuiciamiento	
Morón		Mercedes	10/03/23	COLPROBA	
Necochea		Moreno		Caja de la Abogacía	10/03/23
Pergamino	06/03/23	Morón		Policía	09/03/23
Quilmes		Necochea	13/03/23	Registro de la Propiedad	
San Isidro		Pergamino		IPS	
San Martín		Quilmes		Dedudores Alimentarios	
San Nicolás	03/03/23	San Isidro		AJB	
Trenque Lauquen		San Martín		Colegio de Magistrados	
Zárate-Campana		San Nicolás			
		Trenque Lauquen			
		Zárate-Campana			

Estado de los concursos al 14 de marzo de 2023

	Estado de los concursos al 14 de maizo de 2025					
Fecha Examen		Concurso: estado Postulantes				
01/08/17	cargo, va ENTREVI 15). REVI	FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un sante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. STAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG SIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. RATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	3			
30/08/18	Departam	R OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del ento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante nº 3974 renuncia CELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS,	1 0			





Fecha Examen		Concurso: estado Postulantes	
	ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL		
29/08/19 (Escrito)	08/19 FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468		3

	Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 14-03-2023)				
	Total vacantes a cubrir	589	Región		
1	JUEZ/A DE FAMILIA	23	Región		
а	Bahía Blanca	1	6		
b	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5		
С	Junín con asiento en Chacabuco	1	4		
d	La Matanza	2	2		
e	La Plata	1	1		
f	La Plata con asiento en Saladillo	1	1		
g	Lomas de Zamora	3	1		
h	Mar del Plata	1	5		
i	Mercedes	2	4		
j	Merlo	3	2		
k	Morón	1	2		
1	San Isidro con sede en Pilar	1	2		
m	San Isidro con sede en Tigre	1	2		
n	San Martín	2	2		
ñ	San Nicolás	1	3		
0	Zárate - Camapana	1	3		
2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	21	Región		
а	Capitán Sarmiento (San Nicolás)	1	3		
b	Carlos Tejedor (Trenque Lauquen)	1	4		
С	Carmen de Areco (Mercedes)	1	4		
d	Coronel Rosales (Bahía Blanca)	1	6		
e	Patagones (Bahía Blanca)	1	6		
f	Chacabuco (Junín)	1	4		
g	Coronel Pringles (Bahía Blanca)	1	6		
h	Escobar (Zárate – Campana)	1	3		
i	General Alvear (Azul)	1	5		
j	General La Madrid (Azul)	1	5		
k	General Paz (La Plata)	1	1		
ı	Ituzaingó (Morón)	1	2		
m	Las Flores (Azul)	1	5		
n	Lobería (Necochea)	1	6		





ñ	Marcos Paz (Mercedes)	1	4
0	Pellegrini (Trenque Lauquen)	1	4
р	Punta Indio (La Plata)	1	1
q	San Fernando (San Isidro)	1	2
r	San Miguel (San Martín)	1	2
s	San Vicente (La Plata)	1	1
t	Suipacha (Mercedes)	1	4
3	AGENTE FISCAL	114	Región
а	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	2	5
С	Bahía Blanca	4	6
d	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
e	Dolores	3	5
f	Dolores con asiento en Villa Gesell	1	5
g	Junín	4	4
h	Junín con sede en Chacabuco	1	4
i	La Matanza	6	2
j	La Plata	4	1
k	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
ı	La Plata con asiento en Presidente Perón	1	1
II	La Plata con sede en Saladillo	1	1
m	Lomas de Zamora	17	1
n	Mar del Plata	7	5
ñ	Mercedes	7	4
0	Merlo	4	2
р	Moreno – General Rodríguez	10	1
q	Morón	6	2
r	Necochea	2	6
S	Pergamino	3	3
t	Quilmes	6	1
u	Quilmes con sede en Florencio Varela	1	1
v	San Isidro	8	2
w	San Martín	7	2
x	San Nicolás	1	3
у	Trenque Lauquen	3	4
z	Zárate – Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	48	Región
а	Azul		5
b	Dolores	1	5
С	Junín	1	4
d	La Matanza	4	2





е	La Plata	4	1
f	Lomas de Zamora	4	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	3	4
i	Merlo	4	2
j	Moreno – General Rodríguez	6	1
k	Morón	3	2
1	Pergamino	1	3
m	Quilmes	3	1
n	San Isidro	5	2
ñ	San Martín	3	2
0	San Nicolás	1	3
р	Zárate – Campana	2	3
q	Zárate – Campana con sede en Escobar	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	12	Región
а	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
b	La Matanza	1	2
С	La Plata	1	1
d	Mar del Plata	1	5
е	Mercedes	1	4
f	Merlo	2	2
g	Moreno – General Rodríguez	2	1
h	Pergamino	1	3
i	Quilmes	1	1
j	San Nicolás	1	3
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	18	Región
а	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
С	Dolores	2	5
d	Junín	1	4
е	La Matanza	1	2
f	La Plata	1	1
g	Lomas de Zamora	1	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	1	4
i	Merlo	2	2
k	Moreno – General Rodríguez	2	1
	Morén – General Rodriguez Morón		2
<u></u>		1	
m	Quilmes	1	1
n ~	San Isidro	1	2
ñ	San Nicolás	1	3





7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	57	Región
а	Azul	3	5
b	Azul con sede en Tandil	2	5
С	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	2	5
е	Junín	1	4
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	2	1
h	Lomas de Zamora	5	1
i	Mar del Plata	2	5
j	Mercedes	7	4
k	Merlo	6	2
1	Moreno – General Rodríguez	6	1
m	Necochea	1	6
n	Pergamino	2	3
ñ	Quilmes	3	1
0	San Isidro	4	2
р	San Martín	6	2
q	Trenque Lauquen	1	4
r	Zárate – Campana	1	3
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	12	Región
а	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
			Ů
С	Junín	1	4
c d	Junín La Matanza	1	
			4
d	La Matanza	1	2
d f	La Matanza La Plata	1	4 2 1
d f g	La Matanza La Plata Lomas de Zamora	1 1 2	4 2 1
d f g h	La Matanza La Plata Lomas de Zamora Merlo	1 1 2 2	4 2 1 1 2
d f g h	La Matanza La Plata Lomas de Zamora Merlo Moreno – General Rodríguez	1 1 2 2 1	4 2 1 1 2
d f g h i j	La Matanza La Plata Lomas de Zamora Merlo Moreno – General Rodríguez San Isidro	1 1 2 2 1	4 2 1 1 2 1 2
d f g h i j k	La Matanza La Plata Lomas de Zamora Merlo Moreno – General Rodríguez San Isidro San Nicolás	1 1 2 2 1 1	4 2 1 1 2 1 2 3
d f g h i j k	La Matanza La Plata Lomas de Zamora Merlo Moreno – General Rodríguez San Isidro San Nicolás ASESOR/A DE INCAPCES	1 2 2 1 1 1 13	4 2 1 1 2 1 2 3 Región
d f g h i j k 9	La Matanza La Plata Lomas de Zamora Merlo Moreno – General Rodríguez San Isidro San Nicolás ASESOR/A DE INCAPCES Azul	1 1 2 2 2 1 1 1 1 13	4 2 1 1 2 1 2 3 Región 5
d f g h i j k 9 a b	La Matanza La Plata Lomas de Zamora Merlo Moreno – General Rodríguez San Isidro San Nicolás ASESOR/A DE INCAPCES Azul Junín	1 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4 2 1 1 2 1 2 3 Región 5
d f g h i j k 9 a b c	La Matanza La Plata Lomas de Zamora Merlo Moreno – General Rodríguez San Isidro San Nicolás ASESOR/A DE INCAPCES Azul Junín Junín con asiento en Chacabuco	1 1 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4 2 1 1 2 1 2 3 Región 5 4
d f g h i j k g a b c d	La Matanza La Plata Lomas de Zamora Merlo Moreno – General Rodríguez San Isidro San Nicolás ASESOR/A DE INCAPCES Azul Junín Junín con asiento en Chacabuco La Plata	1 1 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4 2 1 1 2 1 2 3 Región 5 4 4 1
d f g h i j k g a b c d e	La Matanza La Plata Lomas de Zamora Merlo Moreno – General Rodríguez San Isidro San Nicolás ASESOR/A DE INCAPCES Azul Junín Junín con asiento en Chacabuco La Plata Lomas de Zamora	1 1 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4 2 1 1 2 1 2 3 Región 5 4 1 1
d f g h i j k g a b c d e f	La Matanza La Plata Lomas de Zamora Merlo Moreno – General Rodríguez San Isidro San Nicolás ASESOR/A DE INCAPCES Azul Junín Junín con asiento en Chacabuco La Plata Lomas de Zamora Mar del Plata	1 1 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4 2 1 1 2 1 2 3 Región 5 4 4 1 1 5





j	Necochea	1	6
k	Quilmes	1	1
I	San Martín	1	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	16	Región
а	Azul	1	5
b	Dolores	1	5
С	Junín	1	4
d	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
е	La Matanza	1	2
f	Lomas de Zamora	1	1
f	Mercedes	1	4
g	Merlo	2	2
h	Moreno – General Rodríguez	1	1
i	Morón	1	2
j	Necochea	1	6
k	San Martín	1	2
1	San Nicolás	2	3
m	Trenque Lauquen	1	4
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	13	Región
а	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
С	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
е	Junín	1	4
f	La Matanza	1	2
g	Lomas de Zamora	2	1
h	Merlo	2	2
i	Quilmes con sede en Berazategui	1	1
j	San Martín	1	2
k	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES – FUERO LABORAL–	3	Región
а	Región № 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro	1	2
b	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
С	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL		
13	Y COMERCIAL	20	Región
a	Azul con sede en Tandil	1	5
			•
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
b c	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos Dolores	1	5
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos		





f	La Plata	3	1
g	Mar del Plata	4	5
h	Mercedes	3	4
i	Necochea	1	6
i	Pergamino	1	3
k	Quilmes	1	1
1	Zárate - Campana	1	3
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y	24	
14	COMERCIAL Azul	21	Región
a	Bahía Blanca	2	5
b	Dolores	2	5
C			
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	1	1
f	Mar del Plata	1	5
g	Mercedes	2	4
h	Moreno - General Rodríguez	3	1
i	Morón	1	2
j	San Isidro	1	2
k	San Martín	2	2
1	Quilmes	3	1
			_
m	Trenque Lauquen	1	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	63	Región
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda	63 2	Región 1
15 a b	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	2 3	Región 1
15 a b c	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul	63 2 3 2	Región 1 1 5
a b c d	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría	63 2 3 2 1	1 1 5 5 5
15 a b c d e	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tandil	63 2 3 2 1	Región 1 1 5 5
a b c d e f	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tandil Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	63 2 3 2 1 1	Región 1 1 5 5 6
a b c d e f g	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tandil Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos La Matanza	63 2 3 2 1 1 1 6	Región 1 1 5 5 6 2
a b c d e f g h	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tandil Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos La Matanza La Matanza con sede en San Justo	63 2 3 2 1 1 1 6	Región 1 1 5 5 6 2 2
a b c d e f g h i	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tandil Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos La Matanza La Matanza con sede en San Justo La Plata	63 2 3 2 1 1 1 6 2 7	Región 1 1 5 5 6 2 1
a b c d e f g h i j	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tandil Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos La Matanza La Matanza con sede en San Justo La Plata Lomas de Zamora	63 2 3 2 1 1 1 6 2 7 8	Región 1 1 5 5 6 2 1 1
15 a b c d e f g h i j k	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tandil Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos La Matanza La Matanza con sede en San Justo La Plata Lomas de Zamora Mar del Plata	63 2 3 2 1 1 1 6 2 7 8 3	Región 1 1 5 5 6 2 1 1 1 5 5 6 5 6 7 8 9 1 1 1 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1
a b c d e f g h i j	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tandil Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos La Matanza La Matanza con sede en San Justo La Plata Lomas de Zamora Mar del Plata Morón	63 2 3 2 1 1 1 6 2 7 8 3 5	Región 1 1 5 5 6 2 1 1 5 2
15 a b c d e f g h i j k I	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tandil Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos La Matanza La Matanza con sede en San Justo La Plata Lomas de Zamora Mar del Plata Morón Necochea	63 2 3 2 1 1 1 6 2 7 8 3 5 1	Región 1 1 5 5 6 2 1 1 5 2 6
15 a b c d e f g h i j k I m n	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tandil Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos La Matanza La Matanza La Plata Lomas de Zamora Mar del Plata Morón Necochea Quilmes	63 2 3 2 1 1 1 6 2 7 8 3 5 1 3	Región 1 1 5 5 6 2 1 1 5 6 2 1 1 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
15 a b c d e f g h i j k I m n	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tandil Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos La Matanza La Matanza con sede en San Justo La Plata Lomas de Zamora Mar del Plata Morón Necochea Quilmes Quilmes con sede en Florencio Varela	63 2 3 2 1 1 1 6 2 7 8 3 5 1 3 1	Región 1 1 5 5 6 2 1 1 5 6 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
15 a b c d e f g h i j k I m n	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tres Arroyos La Matanza La Matanza con sede en San Justo La Plata Lomas de Zamora Mar del Plata Morón Necochea Quilmes Quilmes Quilmes con sede en Florencio Varela San Isidro	63 2 3 2 1 1 1 1 6 2 7 8 3 5 1 3 1 8	Región 1 1 5 5 6 2 1 1 5 6 2 1 1 5 2 6 1 1 2
15 a b c d e f g h i j k I m n	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tandil Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos La Matanza La Matanza con sede en San Justo La Plata Lomas de Zamora Mar del Plata Morón Necochea Quilmes Quilmes San Isidro San Martín	63 2 3 2 1 1 1 6 2 7 8 3 5 1 3 1 8 5	Región 1 1 5 5 6 2 1 1 5 6 2 1 1 5 2 6 1 1 2 2
15 a b c d e f g h i j k l m n ñ	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda Avellaneda – Lanús con sede en Lanús Azul Azul con sede en Olavarría Azul con sede en Tres Arroyos La Matanza La Matanza con sede en San Justo La Plata Lomas de Zamora Mar del Plata Morón Necochea Quilmes Quilmes Quilmes con sede en Florencio Varela San Isidro	63 2 3 2 1 1 1 1 6 2 7 8 3 5 1 3 1 8	Región 1 1 5 5 6 2 1 1 5 6 2 1 1 5 2 6 1 1 2





s	Trenque Lauquen	1	4
t	Zárate - Camapana con asiento en Campana	1	3
·	JUEZ/A MAGIT. SUPLENTES -FUEROS PENAL Y RESP.	1	3
16	PENAL JUVENIL –	4	Región
а	Región № 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región № 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
С	Región № 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región № 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTES -FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ-	4	Región
а	Región № 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región № 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	2	2
С	Región № 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	23	Región
а	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
С	Junín	1	4
d	La Matanza	1	2
е	La Plata	2	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mercedes	3	4
h	Merlo	3	2
i	Moreno - General Rodríguez	3	1
j	Morón	1	2
k	Necochea	1	6
1	San Isidro	1	2
m	San Martín	3	2
n	Trenque Lauquen	1	4
19	DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	2	Región
а	La Plata	2	1
20	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	Región
а	La Plata	3	1
b	San Martín	1	2
21	DEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1	Región
а	La Plata	1	1
22	SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1	Región
а	La Plata	1	1
23	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	7	Región
а	Junín	1	4
b	Lomas de Zamora	1	1
			1





С	Mar del Plata	2	5
d	Merlo	2	2
f	Trenque Lauquen	1	4
24	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	8	Región
а	Región № 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
c	Región № 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	. 5
d	Región № 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
25	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	3	Región
a	La Plata	1	1
b	Merlo	1	2
		1	1
C	Moreno – General Rodríguez		
26	FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL	2	Región
a	Lomas de Zamora	1	1
b	Merlo	1	2
27	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	3	Región
а	Merlo	1	2
b	Pergamino	1	3
b	Trenque Lauquen DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL	1	4
28	JUVENIL	6	Región
а	Lomas de Zamora	1	1
b	Merlo	2	2
С	Morón	1	2
d	Quilmes	1	1
е	Trenque Lauquen	1	4
29	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	Región
a	La Plata	1	1
b	Morón	1	2
С	San Martín	1	2
30	DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL		Región
a	La Plata	1	1
31	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
	Avellaneda – Lanús	3	1
a			-
b	Azul	3	5
C	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
е	Junín	3	4
		Λ	2
f	La Matanza	4	
g h	La Plata Lomas de Zamora	6 4	1





		i .	i .
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
I	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
0	San Nicolás	3	3
р	Zárate – Campana	4	3
32	FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
а	La Plata	1	1
33	FISCAL DE CASACIÓN PENAL	1	Región
а	La Plata	1	1

Estado de Cargos Vacantes al 14-03-2023

FECHA	CARGOS CANT. DE POST.	
05/07/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI –pedido de cobertura del 02/12/19–). Sala Examinadora: Dres./as: Sergio Gabriel Torres – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Eduardo Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar, Nidia Alicia Moirano y María Victoria Lorences – Rosario Marcela Sánchez. Académicas: Dras.: Analía Graciela Elíades y María Valeria Mogliani. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 APROBARON EL ESCRITO. PSICOLÓGICOS (7 psicol. y 6 psiq. ENTREGADOS). REVISIONES RESUELTAS. CONSULTIVOS (1CCA) Y ORGANISMOS (4). ENTREVISTAS TERMINADAS. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO	7
06/07/	ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:	18
22	JUNIN: (un cargo por fallecimiento del Dr. Rodolfo Daniel AVENDAÑO –pedido de cobertura del 02/03/22–), JUNÍN con asiento en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 –pedido de cobertura del 13/07/22–), LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Dpto. Jud.—pedido de cobertura del 21/12/18—) y NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO—pedido de cobertura del 22/10/19—). Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa — Karina Paola Dib, Inti Nahuel Pérez Aznar — Ana Laura Ramos, Nidia Alicia Moirano y Leandro Augusto Gabas — María Victoria Lorences. Académicas: Dras.: Vivian Cintia Díaz y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 14 APROBARON EL ESCRITO Y 4 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (porque DESISTIÓ el Dr. CINGOLANI). SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (17 psicol. y 17 psiq. ENTREGADOS) Y ENTREVISTAS (13 TOMADAS).	
11/07/	DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de los	35
22	Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA –pedido de cobertura del 31/05/19), NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Narcisa SALGUERO –pedido de cobertura del 22/09/20–), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Viviana SALAMONE –pedido de cobertura del 14/11/19-) y SAN NICOLÁS: (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALCONNET –pedido de cobertura del 09/05/19– y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO –pedido cobertura 19/06/19–). Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Nidia Alicia Moirano y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. Académico/a: Dr/a.: Adalberto Luis Busetto y Nélida Isabel Zampini. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 APROBARON EL ESCRITO. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (4). PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.	
12/07/	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:	14
22	CONURBANO (REGIONES 1 y 2) GENERAL PAZ, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel ESCAPIL – pedido de cobertura del 22/09/20–), ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Ignacio ZAMORA –pedido cobertura 12/11/19–), PUNTA INDIO, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo José FINA –pedido de cobertura del 14/10/21–), SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Elsa CARRANZA –pedido cobertura 12/11/19–), SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Alberto DIORIO –pedido de cobertura del 22/10/19–) y SAN VICENTE, Departamento Judicial LA	





FECHA	CARGOS CANT. DE POST.	
	PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Julieta María ORMAECHEA –pedido de cobertura del 16/06/22–).	
	<u>Sala Examinadora</u> : Dres/as. Camilo Eduaro Petitti– Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y Rosario Sánchez– Leandro Gabas. Académicos/as Titulares :	
	Dres/as.: Liliana Graciela Ludueña y Alejandro Átilio Taraborelli.	
	EXÁMENES CORREGIDOS. 12 APROBARON EL ESCRITO (porque DESISTIÓ el Dr. GELSOMINO) Y 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (porque DESISTIÓ el Dr. PERALTA). SIN PEDIDOS DE REVISIÓN.	
	CONSULTIVOS (3 CC, 8 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS	
13/07/	(12 TOMADAS). JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:	25
22	DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ: (un cargo creado por Ley 14.490 –pedido de cobertura del 29/08/19–), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Alejandro BRIZUELA – pedido de cobertura del 06/02/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Silvia VILLAVERDE –pedido de cobertura del 22/09/20- y un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Etelvina TALIERCIO –pedido de cobertura del 14/10/21–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18– y un cargo por renuncia de la Dra. María Rosana BRANDONI –pedido de cobertura del 16/06/22–) y MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20-). Sala Examinadora: Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Mariano Cascallares– Víctor Manuel Matassi, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as: Luis Armando Rodríguez Saiach y Francisco Agustín Hankovits (en reemplazo de la Dra. Sives). EXÁMENES CORREGIDOS. 22 APROBARON EL ESCRITO Y 3 APROBADOS POR RES. 2927. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (6psicol. y 6 psiq. ENTREGADOS). PARA	23
14/05/	ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	21
14/07/ 22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6)	31
	CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo	
	Jorge BOURDIEU –pedido cobertura 31/05/19), <u>CARLOS TEJEDOR</u> , <u>Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN</u> : (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Mónica ARENILLAS –pedido de cobertura del 11/08/21–),	
	CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina	
	LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18–, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941–), CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge	
	Rodolfo LUNA –pedido de cobertura del 11/08/21–), CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA	
	<u>BLANCA</u> : (un cargo renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK –pedido cobertura 27/11/18-), <u>ESCOBAR</u> , <u>Departamento Judicial ZÁRATE–CAMPANA</u> : (un cargo por renuncia de la Dra. Elisa SONEIRA –pedido de	
	cobertura del 01/06/21-), GENERAL ALVEAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (un cargo por	
	renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREAL –pedido de cobertura del 11/06/20–), GENERAL LA MADRID , Departamento Judicial AZUL: (un cargo renuncia Dr. Víctor Julio POGGIOLI –pedido cobertura 13/06/18-),	
	LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: (un cargo por renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –	
	pedido cobertura 28/02/19), LOBERÍA, Departamento Judicial NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra.	
	Alcira María ALVAREZ –pedido cobertura 03/12/19–), MARCOS PAZ, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Roberto ARAINTY –pedido de cobertura 05/05/2022–), PATAGONES,	
	Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Alicia BRÍANTI –pedido de	
	cobertura 25/01/2022-), PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Alejandro PASO -pedido de cobertura del 22/09/20-) y SUIPACHA, Departamento Judicial	
	MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Irene GONZALEZ–pedido de cobertura del 16/06/22–).	
	<u>Sala Examinadora</u> : Dres./as: Camilo Eduaro Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas.	l
	Académicos/as: Dres/as.: Gerardo Lucio Frega y Liliana Graciela Ludueña.	
	EXÁMENES CORREGIDOS. 30 APROBARON EL ESCRITO Y 1 APROBADO POR RES. 2927.	
	CONSULTIVOS (1 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (29 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	
15/07/	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	32
22	REGIONES 5 y 6 AZUL, SEDE TANDIL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Estela GONZALEZ ALORITTA —pedido de	
	cobertura del 01/06/21-), BAHÍA BLANCA CON SEDE EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr.	
	Iber María José PIOVANI –pedido de cobertura del 22/09/20-), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra.	
	Alicia Graciela MENDES –pedido de cobertura del 01/06/21–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del	
	mismo Departamento Judicial -pedido cobertura del 18/10/19- y un cargo por renuncia del Dr. Raúl Eduardo	1
	GARROS –pedido de cobertura 04/03/21–) y <u>NECOCHEA</u> : (un cargo por renuncia del Dr. Martín ORDOQUI TRIGO –pedido cobertura 17/12/21).	İ
	Sala Examinadora: Dres./as: Patricia Cecilia Toscano - Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini -	İ
	Gustavo Andrés Gamino, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as: Dres/as.: Eugenio Alberto Rojas Molina y Nora Graciela Modolo.	İ
	EXÁMENES CORREGIDOS. 25 APROBARON EL ESCRITO Y 7 APROBADOS/AS POR RES. 2927	İ
	(porque DESISTIO el Dr. NIZZO). CONSULTIVOS (5 CC) Y ORGANISMOS (8). PSICOLOGICOS (28	





FECHA	CARGOS CANT. DE POST.	
	psicol. y 29 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	
09/08/	DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos	40
22	Judiciales: LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-, un cargo por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Judpedido de cobertura del 21/12/18-, un cargo por fallcimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK -pedido de cobertura del 21/02/19 - y un cargo por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO -pedido de cobertura del 12/11/19-), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (cinco cargos: tres cargos creados por ley 14.864 -pedidos de cobertura del 26/06/19 y 04/03/21-, un cargo por renuncia de la Dra. Verónica Esther VIEITO -pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por designación del Dr. Héctor Alberto BALTAR en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mercedes -pedido de cobertura del 14/10/21 y rectificado el 12/05/22-), SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL -pedido de cobertura del 02/11/18-, un cargo por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Judpedido de cobertura del 21/12/18- y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alberto MARTINEZ LEDESMA -pedido de cobertura del 21/12/18- y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alberto MARTINEZ LEDESMA -pedido de cobertura del 05/05/2022-) y ZÁRATE CAMPANA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES -pedido de cobertura del 27/08/18- y un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Enrique COSTA -pedido de cobertura del 05/05/2022-) y ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR: (un cargo por renuncia de la Dra. Norma Beatriz GANGA -pedido de cobertura del 22/09/20-). Sala Examinadora: Karina Paola Dib - Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Jorge Omar Frega - María Fernanda Gimenez y Sofia Vannelli - Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dra./es: Gilda Isabel Maltas, Adrián N	
10/08/	DEFENSOR/A GENERAL Y SUBDEFENSOR/A GENERAL:	8
22	(cargos creados por ley 14.442 —Nota de la SCJ 30-05-2019 con copia de Sentencia dictada por ese Tribunal—). Sala Examinadora: Sergio Gabriel Torres — Alfredo Diego Bonanno, Santiago Eduardo Révora — Carlos Lisandro Pellegrini, María Victoria Lorences — Santiago Andrés Bertamoni y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco — Gabriela Demaría. Académicos/as Dras./es: Stella Maris Martínez, Ricardo Ángel Basílico. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS (3 CC, 4 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTASTERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO	
11/08/	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:	56
22	LOMAS DE ZAMORA: (once cargos: un cargo por renuncia del Dr. Juan José VAELLO –pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo por renuncia del a Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19–, un cargo por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO –pedido de cobertura del 31/05/19–, un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE –pedido de cobertura del 02/10/19–, un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE –pedido de cobertura del 02/10/19–, un cargo por renuncia del Dr. Juan José VERZINO –pedido de cobertura del 11/06/2020–, un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Noemí GIANELLA –pedido cobertura del 04/03/21– y dos cargos por renuncia de la Dra. Stella Maris TATO y de la Dra. Marisa Silvia MARCO –pedido de cobertura del 16/06/22–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (diez cargos creados por ley 14.864 –pedido de cobertura del 26/06/19–), QUILMES: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18–, un cargo por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo por renuncia del Dr. José María GUTTERREZ – pedido de cobertura del 26/03/19–, un cargo por renuncia del Dr. Adolfo Alberto AVERSA –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel BERTOIA –pedido de cobertura del 11/08/21–) y QUILMES SEDE FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC – pedido de cobertura del 10/04/19–). Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. 42 Aprobaron El Examen Escrito y 7 Aprobados/A	
16/08/	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:	60
22	REGIONES 1, 2 v 5 AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Lucrecia STORNINI –pedido de cobertura del 30/03/21–), AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Arodín VALCARSE –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia del Dr. Luis Edgardo CASARETTO y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto GOMEZ –pedido de cobertura del 12/04/21 y pedido de readecuación del 08/03/21–), AZUL: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura MARAMBIO –pedido de cobertura del 12/04/21 y un cargo por fallecimiento del Dr. Luis Alberto	





FECHA	CARGOS CANT. DE POST.	
	ANCINI-pedido de cobertura del 02/03/22-), AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA: (un cargo por renuncia da Dra. Liliana Elisabet GALARZA -pedido de cobertura del 12/04/21-), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un argo por fallecimiento del Dr. Marcelo Anselmo MOLINA -pedido de cobertura del 08/04/21-), LA MATANZA cuatro cargo: un cargo por renuncia del Dr. Guillemo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia de la Dra. eticia Vivian MAGGIOLO, un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Mabel MAGHERINI y un cargo por renuncia del Dr. Romino José VAZQUEZ —pedido de cobertura del 12/04/21-), LA MATANZA SEDE SAN JUSTO: (do argos: un cargo por renuncia del Dr. Victor Martin BRUZZONI -pedido de cobertura del 07/11/18- y un cargo re renuncia del Dr. Borna del Ragos: un cargo por renuncia del Dr. Sepa Andres BARREIRO, un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia del Dr. Engo Andres BARREIRO, un cargo por renuncia del Dr. Enrique CATANI -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por renuncia del Dr. Carlos omás GRAMUGILA -pedido cobertura del 03/11/21-, un cargo por renuncia del Dr. Victor Hugo GUIDA y un argo por renuncia del Dr. Enrique CATANI -pedido de cobertura del 12/04/21-), LOMAS DE CAMORA: (octo cargos: dos cargos por renuncia del Dr. Setuncia REGULES -pedido de cobertura del 12/04/21-), LOMAS DE CAMORA: (octo cargos: dos cargos por renuncia del Dr. Setuncia Regula REGULES -pedido de cobertura del 12/04/21-), UNAS DE CAMORA: (octo cargos: Recardo Alberto LINARES, un cargo por renuncia del Dr. Mariano Javier NARIO, un argo por renuncia del Dr. Sebastián LANATA -pedido de cobertura del 12/04/21-), MAR DEL PLATA: (dot argos un cargo por renuncia del Dr. Sebastián LANATA -pedido de cobertura del 12/04/21-), MAR DEL PLATA: (dot argos: un cargo por renuncia del Dr. Br. Rosa Amalia GOMEZ y un cargo por trauscia del Dr. Br. Rosa Amalia GOMEZ y un cargo por trauscia del Dr. Carlos GOMEZ L. un cargo por renuncia del Dr. Carlos GUILA Pedido de cobertura del 12/04/21-)	
17/08/	SICOLOGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. UEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:	21
22	REGIÓN 5 Y 6 BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Gabriel Luis ROJAS –pedido de cobertura del 03/11/21–) BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI –pedido de obertura del 02/12/19–) y DOLORES: (un cargo por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de l'amara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 21/12/18–). Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Nidia Alicia Moirano – Walter Sergio Torchio. Académicos/as: Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 21 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS (5 CP) Y DRGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	2 1 1 2
18/08/ 22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3, 4, 5 y 6	36
	BAHÍA BLANCA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18, un cargo por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18–, un cargo por renuncia del Dr. Sebastián Luis FOGLIA –pedido de cobertura del 01/06/21 – y un cargo por renuncia de la Dra daula Marina POJOMOVSKY –pedido de cobertura del 11/08/21), BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS— un cargo por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI –pedido de cobertura del 12/11/19–), JUNÍN: (tres argos: un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18, un cargo por enuncia del Dr. Carlos Ángel COLIMEDAGLIA –pedido de cobertura del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Javier Alberto OCHOAIZPURO –pedido de cobertura del 03/11/21–), JUNÍN SEDE CHACABUCO: (un argo por renuncia del Dr. Daniel José NICOLAI –pedido de cobertura del 14/10/21–), MAR DEL PLATA: (seis argos: un cargo por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18–, un	





FECHA	CARGOS CANT. DE POS	ST.
	cargo por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELEN –pedido de cobertura del 21/11/18–, un cargo por renuncia Dra. Alejandra María del Huerto BONICHINI –pedido de cobertura del 04/03/21–, un cargo por renuncia de Fernando Daniel CASTRO –pedido de cobertura del 14/10/21–), un cargo por fallecimiento del Dr. Ma Ricardo BLANCO –pedido de cobertura del 02/03/22–) y un cargo por fallecimiento del Dr. Oscar A DENIRO –pedido de cobertura del 02/03/22–), MERCEDES: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr Guil Carlos ALTUBE –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud –pedido de cobertura del 26/08/19–, un cargo por renuncia Dr. Horacio Alejo CHIMINELLI –pedido de cobertura del 04/03/21–, dos cargos por renuncia de la Dra. Marí CARLES y de la Dra. Ana Luz ARGUELLES –pedido de cobertura del 11/08/21–y un cargo por renuncia de Eduardo Jorge LENNARD –pedido cobertura 17/12/21) y PERGAMINO: (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA –pedido de cobertura del 12/11/19–) y un cargo por renuncia del Dr. Ho Antonio LASARTE –pedido de cobertura del 02/03/22–). Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Reaola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Guillermina Soria – Rosario Marcela Sánca Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, I Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 7 APROBADOS/AS POR 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (2 psicol. ENTREGADOS). PENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	el Dr. arcelo lberto lermo como ia del a Inés el Dr. ia del oracio Carina hez y Daniel RES.
19/08/	Juez/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO de los Departam Judiciales: LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Francisco José TERRIER —pedido de cobertura 25/01/2022—) y MARTÍN: (un cargo por el fallecimiento de la Dra. María Cristina FERNANDEZ —pedido cobertura 01/06. Sala Examinadora: Sergio Gabriel Torres — Pablo Gabriel Quaranta, Ana Laura Ramos — Inti Nahuel Pérez A Leandro Augusto Gabas — Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos - Ariel Gerardo Martínez Bord Académico/a Dr./a: Juan Atilio Bazzani y Analía Graciela Elíades. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVO ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS (1 TOMADA). REVISIO RESUELTAS. HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	SAN /21–). Aznar, aisco.
22/08/	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:	49
22	REGION 2 y 4 JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Francisco ORTIZ -pedido de cobertura del 22/09/20-) MATANZA: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Hebe PUIGDENGOLAS -pedido cobertura del 04/03 MERCEDES: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Alicia ARJOVSKY -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por designación del Dr. Luis Alejandro GIL JULIANI en la Cámara de Apelación y Gar en lo Penal de Quilmes -pedido de cobertura del 14/10/21- y un cargo por fallecimiento del Dr. Juan Ar MINETTO -pedido de cobertura del 02/03/22-), MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 -pedido cob 16/12/20-), MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. María del Carmen PEÑA -pedido de cobertura 01/06/21-), SAN ISIDRO: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Celia Margarita VAZQUEZ -pedido de cobertura del 02/03/22-) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Francisco GLIZT -pedicobertura del 22/09/20-). Sala Examinadora: Camilo Eduardo Petitti - Patricia Cecilia Toscano, Santiago Ed Révora - Mariano Cascallares, María Victoria Lorences - Leandro Augusto Gabas y Gustavo Soos - Nidia Moirano. Académicos Dres: Ernesto Julián Ferreira, Ricardo Ángel Basílico y Fernando Luis María Milebeca. EXÁMENES CORREGIDOS. 48 APROBADOS/AS Y 1 PERSONA APROBADA POR RES. CONSULTIVOS (15 CP) Y ORGANISMOS (16). PARA PSICOLÓGICOS. ENTREVISTAS (1 TOMA PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.	/21-), ra del antias attonio ertura ra del ertura do de uardo Alicia ancini
23/08/22	PERGAMINO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Danilo Héctor CUESTAS –pedido de cobertur 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel GASPARI –pedido de cobertura del 02/03/22) y ZÁR – CAMPANA: (un cargo por renuncia del Dr. Liliana Mirian DALSASO –pedido de cobertura del 16/09. Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Carlos Lisandro Pellegrini – Ma Cascallares, Rosario Marcela Sánchez – Leandro Augusto Gabas y Nidia Alicia Moirano – Sofia Var Académicos Dres: Alejandro Adrián Rojas, Adrián Norberto Martín y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 16 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. CONSULTIVOS (3 CORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (16 psicol. y 15 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISION RESUELTA.	ATE/19–). ariano nnelli. P) Y
25/08/ 22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 LA MATANZA: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura 26/07/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Susana Celia CAÑAS –pedido de cobertura del 12/11/19–, un opor renuncia del Dr. Claudio Daniel POLERO –pedido de cobertura del 04/03/21–, un cargo por renuncia del Daniel Alejandro PAGNOTTA –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia del Dr. Fernando QUIROGA –pedido de cobertura del 16/06/22–), MORÓN: (cinco cargos: un cargo por designación de la María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura 10/04/19–, un cargo por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI –pedido de cobertura	cargo el Dr. Raúl a Dra. ra del





 ${\rm Libro\ actas\ sesiones} \\ {\rm Registro\ firma\ digital\ n\'umero\ 475} \\$

FECHA	CARGOS CANT, DE POST.	
	08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19-, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY -pedido de cobertura del 11/06/2020-, un cargo por renuncia del Dr. Javier Ignacio BAÑOS -pedido de cobertura del 11/08/21-, un cargo por designación del Dr. Gabriel Antonio SOTELO como Juez del Tribunal en lo Criminal Nº 5 del Departamento Judicial Morón -pedido de cobertura del 31/03/2022-), SAN ISIDRO: (ocho cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI -pedido cobertura del 04/01/19-, un cargo por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN -pedido cobertura del 13/02/19-, un cargo por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate - Campana -pedido de cobertura del 26/08/19-, un cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMINGUEZ -pedido de cobertura del 11/06/2020-, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Alfredo NUÑEZ BARRETO -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por renuncia del Dra. Claudia Liliana GAMBOTTO -pedido cobertura del 03/11/21-, un cargo por designación del Dr. John BROYAD como Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Isidro - pedido de cobertura del 31/03/2022- y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Antonio GARCIA -pedido de cobertura del 05/05/2022-) y SAN MARTÍN: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA - pedido de cobertura del 27/08/18-, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD -pedido de cobertura del 21/02/19-, un cargo por renuncia del Dr. Mario Alfredo MARINI -pedido de cobertura del 22/09/20-, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Iván SENDOT -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Iván SENDOT -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Iván SENDOT -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Iván SENDOT -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Iván SENDOT -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por	
30/08/	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 AZUL: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM –pedido cobertura 12/12/18, un cargo por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI –pedido de cobertura del 11/06/2020–), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por designación del Dr. Gustavo Agustín ECHEVARRIA en la Cámara de Apelación y Garantías de Azul –pedido de cobertura del 14/10/21– rectificado el 04/11/21), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO – pedido de cobertura del 19/06/19–) y MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE –pedido de cobertura del 20/03/19– y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel PERALTA – pedido de cobertura del 22/09/20–). Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Jorge Omar Frega – Guilermina Soria y Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres: Alejandro Adrián Rojas, Adrián Norberto Martín y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 21 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (12 psicol. y 6 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	21
01/09/	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:	54
22	REGIÓN 2 LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Andrés MARTINEZ –pedido de cobertura del 16/06/22–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Eduardo PALUMBO –pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19–) y SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGLIANI–pedido de cobertura del 11/06/2020 y rectificado el apellido el 05/04/2022–). Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/a Dres/a: Agustín Javier Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana, Juan Carlos García Dietze y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO (el Dr. BLANCO también validó por Res. 2927) Y 6 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (incluido Dr. BLANCO). PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	
05/09/ 22	JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 Y 2	19
	LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Matilde MARENGO –pedido de cobertura 25/01/2022–), MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–). Sala Examinadora: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petititi, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres/a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 19 APROBARON EL EXAMN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.	40
19/09/ 22	ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana CORDEVIOLA –pedido de cobertura del 14/10/21–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA –pedido de cobertura del 17/07/19–),	49





FECHA	CARGOS CANT. DE POST.	
	MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido cobertura del 04/01/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO –pedido cobertura 12/11/19–), MERLO: (dos cargos creados por ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura del 27/11/19–), QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Alejandra MERLO –pedido cobertura 17/12/21) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ –pedido de cobertura del 11/06/20–). Sala Examinadora: Dress: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofia Vannelli. Académico/a Dr/a: Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y	
20/09/	ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:	24
20/09/	REGIONES: 3, 4 Y 6	24
	BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. José Luis FERNANDEZ –pedido de cobertura del 01/06/21–), NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Antonio HORQUIN –pedido de cobertura del 14/10/21–), SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Jesús María PINI –pedido de cobertura del 12/04/21–), TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Edith MARUCCIO –pedido de cobertura del 25/01/2022–) y ZÁRATE – CAMAPANA con asiento en CAMPANA: (un cargo por traslado de la Dra. María Mercedes SALDAÑA al cargo vacante por renuncia de la Dra. Noemí STEFANILE –pedido de cobertura del 13/07/22–). Sala Examinadora: Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicas Dras: Manuela María Ochandio y Analía Virginia García. EXÁMENES CORREGIDOS. 24 APROBARON EL ESCRITO (porque DESISTIÓ la Dra. PETRAGLIA). CONSULTIVOS (14 CC) Y ORGANISMOS (16). PSICOLÓGICOS (14 psicol. y 9 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	
22/09/	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:	106
22	BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPHELET –pedido de cobertura del 12/11/19–), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ELIAS –pedido cobertura del 04/03/21–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por el fallecimiento de la Dra. Marisa SALVO –pedido de cobertura del 07/11/22–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), QUILMES SEDE BERAZATEGUI: (un cargo por renuncia del Dr. Damián VENDOLA –pedido de cobertura del 01/06/21–), SAN MARTÍN: (un cargo por designación del Dr. Mariano Andrés PORTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10/21–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares –Víctor Manuel Matassi, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría – Valentín Miranda. Académica/os Dra/es: Patricia Gabriela Mallo, Néstor Pablo Barral, Darío Rodolfo De Ciervo y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES CORREGIDOS. 106 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y OR SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	
27/09/	FISCAL DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (un garren por representado De Carlos Arturo Al THVE, modido do coborturo del 02/02/22.)	39
22/00/	(un cargo por renuncia del Dr. Carlos Arturo ALTUVE –pedido de cobertura del 02/03/22–). FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (un cargo por fallecimiento del Dr. Jorge Armando ROLDAN –pedido de cobertura del 02/03/22–). Sala Examinadora: Des/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Sergio Gabriel Torres – Patricia Fabiana Ochoa, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Gustavo Soos. Académicos Dres: Franco Eduardo Picardi y Ricardo Ángel Basílico. EXÁMENES CORREGIDOS. 39 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (14 CP) Y ORGANISMOS (16). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	123
29/09/ 22	DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales:	133
	AZUL: (sin pedido de cobertura de cargos vacantes), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19–), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18–), LA PLATA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por renuncia de la Dra. Cecilia Dolores SICARD –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por designación del Dr. Ernesto Julián FERREIRA en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto FUENTE –pedido cobertura 17/12/21), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN –pedido de cobertura del 10/04/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO –pedido de cobertura del 22/10/19–) y un cargo por renuncia del Dr. Bicardo Adrián CARMONA –pedido de cobertura del 13/03/19–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER –pedido de cobertura del 18/06/19– y un cargo por fallecimiento del Dr. Ricardo Ernesto Antonio YAÑEZ –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por designación del Dr. Federico Carlos TOPINO en el Tribunal en lo Criminal de Morón –pedido de cobertura del	





FECHA	CARGOS CANT. DE POST.	
Lena	14/10/21-), PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. María Virginia GASPARI -pedido de cobertura del	
	02/03/22–), QUILMES: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora	
	General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús –pedido de cobertura del 26/08/19– y un	
	cargo por renuncia del Dr. Edgardo Alberto Pedro PAZ -pedido de cobertura del 25/01/2022-) y SAN ISIDRO:	
	(tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18–, un	
	cargo por renuncia de la Dra. Norma Inés MENDOZA –pedido de cobertura del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Héctor RODRIGUEZ JORDAN –pedido de cobertura del 13/07/22–). Sala Examinadora: Des/as:	
	Victor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar, Karina Paola Dib – Camilo Eduardo Petitti, Rosario Marcela	
	Sánchez – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Gerardo Lucio	
	Frega, Fernando Buján y Cristian Diego Penna.	
	EXÁMENES CORREGIDOS. 129 APROBADOS/AS Y 4 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA	
	CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (11 psicol. y 10 psiq. ENTREGADOS). PARA ENTREVISTAS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN.	
	• PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	
30/09/	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:	37
22	BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. MARENONI –pedido de cobertura del 22/09/20-), LA	
	MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18–), LA	
	PLATA, con asiento en SALADILLO: (un cargo creado por Ley 15.024 –pedido de cobertura del 29/08/19–),	
	SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ -pedido de cobertura del 21/11/18-), SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE: (un cargo creado por Ley 14.723 -pedido de	
	cobertura del 29/08/19–), SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Eduardo BORRAZAS	
	-pedido cobertura 04/06/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Elvira Bárbara CASCALLARES -pedido de	
	cobertura del 13/07/22-) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia de la Dra. Regina Adriana CUCIT -pedido	
	cobertura 05/05/2022–). Sala Examinadora: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta –	
	Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences – María Fernanda Giménez y Sofia Vannelli – Ariel Gerardo	
	Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Leandro Adrián Banegas y Esteban Carlos Skratulia. EXÁMENES CORREGIDOS. 27 APROBARON EL ESCRITO Y 10 PERSONAS APROBADAS POR RES.	
	2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.	
	REVISIONES RESUELTAS.	
04/10/	DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL	33
22	(un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Luis CORIOLANO –pedido cobertura 04/06/21–).	
	DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DE SETA –pedido de cobertura del 02/10/19–) y (un cargo por	
	renuncia del Dr. Daniel Anibal SUREDA –pedido de cobertura del 02/03/22–).	
	Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Sergio Gabriel Torres – Karina	
	Paola Dib, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Germán Di Cesare – Mauricio Andrés Vivani.	
	Académicos Dres.: Ernesto Julián Ferreira y Mario Eduardo Kohan.	
	EXAMENES CORREGIDOS. 33 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. CONSULTIVOS (1 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (9). REVISIONES RESUELTAS. PSICOLÓGICOS (31 psicol. y 32 psiq. ENTREGADOS).	
	ENTREVISTAS (28 TOMADAS).	
	HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS	
05/10/	AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los	46
22	Departamentos Judiciales: PAHÍA PI ANCA: (un congo por decignoción del Dr. Bedro Beharte MORAN como Just de Responsabilidad	
	BAHIA BLANCA: (un cargo por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. José	
	Elias ALVITE GALANTE –pedido de cobertura del 01/06/21–, rectificado el 04/11/21–), LA PLATA: (un cargo	
	por designación del Dr. Juan Alberto BENAVIDES en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –	
	pedido de cobertura del 14/10/21-), <u>LOMAS DE ZAMORA</u> : (dos cargos: un cargo condicional por designación	
	del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial	
	Avellaneda – Lanús, con asiento en Avellaneda –pedido de cobertura del 09/05/19– y un cargo por renuncia de la	
	Dra. María Isabel LANFRANCHI –pedido cobertura del 04/03/21–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 – pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo por renuncia del Dr. Pedro	
	Amadeo MARCHETTI –pedido de cobertura del 11/10/18–), <u>SAN ISIDRO</u> : (un cargo por renuncia del Dr. Pedro	
	Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por	
	designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás -	
	pedido de cobertura del 29/08/19-). Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar,	
	Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Débora Sabrina Galán –	
	Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a.: Ricardo Angel Basílico, Jorge Andrés Alvarez y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 45 APROBARON EXAMEN ESCRITO Y 1 APROBADA POR RES. 2927.	
	PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.	
	REVISIONES RESUELTAS.	
11/10/	DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de los	25
22	Departamentos Judiciales:	
	AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian de las Mercedes MUÑOZ –pedido cobertura 17/12/21), JUNÍN:	
	(un cargo por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE –pedido cobertura 13/03/19), <u>JUNIN con asiento</u> en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 –pedido de cobertura del 13/07/22–), LA MATANZA: (un	
	LON CHACADOCO, JUN CAIRO CICAGO DOL ECY 15.504 —PEGIGO GE CODERGIA GEI 15/0//22—J, LA MATANZA; JUN J	
	cargo por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO -pedido de cobertura del 31/05/19), MERLO: (dos cargos creados	





FECHA		CARGOS	CANT. DE POST.	
	ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por ley 14864 –pedido de cobertura del 26/06/19–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Teresita PEREZ –pedido de cobertura del 11/08/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Jorge Omar Frega – María Fernanda Giménez y Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda. Académico/a Dr/a.: Marcelo Ubaldo Spanghero y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 25 APROBARON EXAMEN ESCRITO (Dr. STROBINO también validó por Res. 2927) Y 1 APROBADO POR RES. 2927 (Dr. STROBINO). PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.			
12/10/22	LA Gar ZA - (Exa Qua Aca EX	EZA DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN I PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILI como Juez de Cárantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 26/08 MORA: (un cargo por renuncia Dra. Ana María TENUTA –pedido de cobertura del 05/05/GENERAL RODRIGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura aminadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonararanta, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Nadémico/as Dr/as.: Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. ÁMENES TOMADOS. 119 PRESENTES. 4 APROBADOS/AS POR RES. 2927. ELADÉMICO/AS PARA CORRECIÓN EL 12/10/22.	/19–), LOMAS DE 2022–) y MORENO ara 04/03/21–). Sala nno – Pablo Gabriel idia Alicia Moirano.	
14/10/22	en rem Dr. Lau Lor Noi EX	EZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3 Y 4 NÍN: (un cargo por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de A lo Penal del mismo Departamento Judicial —pedido cobertura del 18/10/19—), MERCEI uncia Dra. María Laura PARDINI —pedido cobertura 17/07/19—) y SAN NICOLÁS: (un car Rubén Edgardo ENZ—pedido cobertura 22/10/19—). Sala Examinadora Dres/as: Víctor María Ramos, Alfredo Diego Bonanno — Pablo Gabriel Quaranta, Leandro Augusto Gabrences y Mauricio Andrés Vivani — Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Ferna reberto Martín. ÁMENES CORREGIDOS. 35 APROBARON EXAMEN ESCRITO. PARA (GANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVIS	DES: (un cargo por rrgo por renuncia del lanuel Matassi – Ana as – María Victoria ndo Buján y Adrián CONSULTIVOS Y	35
18/10/22	DEI Dej LO ME Dr. 14/ 01/ -pe Pell Val EX	FENSOR/A OFICIAL —PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAI partamentos Judiciales: MAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. David PERELMUTER —pedido cobe CRLO: (dos cargos creados ley 13.859 —pedido cobertura 16/12/20—), MORÓN: (un cargo Esteban Martín JULIANO en el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil de Morón —ped 10/21—), QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian Iris CAMERANO —ped 10/21 rectificado el 25/10/21—) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra 10/21 rectificado el 25/10/21—). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino 10/21 ded de cobertura del 11/08/21—). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino 10/21 del 10/	ertura del 04/03/21–), o por designación del dido de cobertura del lido de cobertura del ra. Miriam CANELO o – Carlos Lisandro orge Omar Frega y	35
20/10/ 22	del Esto TOO GE PL. 05/ ped del ROO 16/ 17// SA TR del des Dra Dre Lor Ale EX	ENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: UL: (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Joven del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– y un cargo por renuncer ALONSO –pedido de cobertura del 11/06/2020–), DOLORES: (un cargo por renuncer ALONSO –pedido de cobertura del 11/06/2020–), DOLORES: (un cargo por designación Blanca –pedido de cobertura del 14/10/21–), DOLO SELL: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Daniel ELIZARRAGA –pedido cobe ATA: (tres cargos: un cargo por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –ped 11/18–, un cargo por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal ido de cobertura del 21/12/18– y un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE 11/06/20–), LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN: (un cargo por renuncia de la Dra CCA –pedido de cobertura del 22/09/20), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.85 12/20–), NECOCHEA: (dos cargos: un cargo por renuncia del dr. Eduardo Jorge NUÑE 12/21 y un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Cristina GABRIELE –pedido de cobertu NICOLÁS: (un cargo por destitución de la Dra. Gabriela ATES –pedido de cobertu NICOLÁS: (un cargo por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgac mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19–) y un cargo por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgac mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19–) y ZÁRATE – CAMPANA: (dos citución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI –pedido de cobertura del 25/07/19– y un cargo ences – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Mauricio Andrés Vivani. Accigandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. ÁMENES CORREGIDOS. 44 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 5 APROBA 27. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (1 psicol. y 2 psicol. y 2 psicol.	cia de la Dra. Susana lación del Dr. Diego RES SEDE VILLA ertura 17/12/21), LA idio de cobertura del de Casación Penal — pedido de cobertura a. Cristina Amelia LA 19 — pedido cobertura EZ — pedido cobertura del 25/01/2022—), trura del 10/04/19—), — pedido de cobertura do en lo Correccional cargos: un cargo por go por renuncia de la . Sala Examinadora a Dib, María Victoria adémicos/a Dres/a.:	49





FECHA	CARGOS CANT. DE POST.	
	PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	
25/10/ 22	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Máximo José FERNANDEZ –pedido de cobertura 05/05/2022–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. AMANTEGUI –pedido de cobertura del 22/09/20–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Leandro Augusto Gabas	20
	 Guillermina Soria y Germán Di Cesare – Valentín Miranda. <u>Académicos Dres.</u>: Marcelo Darío Fernández y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 17 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES. 	
26/10/	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:	140
22	LA PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel MARTIARENA -pedido cobertura del 04/03/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elizabeth TORRISI -pedido cobertura del 03/11/21-), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI -pedido cobertura del 06/02/19-, un cargo por renuncia del Dr. Marcos Alberto MARTINEZ -pedido cobertura del 04/03/21-, un cargo por renuncia del Dr. Jorge Omar CAMINO -pedido de cobertura del 01/06/21-) y un cargo por renuncia del Dr. Pedro Dardo Radi PIANTA -pedido cobertura del 02/03/22-), LA MATANZA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE -pedido de cobertura del 22/10/19- y un cargo por renuncia de la Dra. Diana Nora VOLPICINA -pedido cobertura del 03/11/21-), MERLO: (seis cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (seis cargos creados por Ley 14.864 -pedido de cobertura 04/03/21-), QUILMES: (tres cargos: un cargo por designación del Dr. Mario Daniel CAPUTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes -pedido de cobertura del 14/10/21- y dos cargos por renuncia de la Dra. Mónica Adriana RODRÍGUEZ y de la Dra Alicia Nélida ANACHE -pedido de cobertura del 05/05/2022-), SAN ISIDRO: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA -pedido de cobertura del 05/12/18-, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo GARCIA HELGUERA -pedido de cobertura del 22/09/20-, un cargo por renuncia del Dr. Hernán Julio SAN MARTÍN: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo GARCIA HELGUERA -pedido de cobertura del 02/03/22- y un cargo por translado del Dr. Sebastian Hipólito URQUIJO al cargo vacante por renuncia de la Dra. María Elena MARQUEZ -pedido de cobertura del 13/07/22-) y SAN MARTÍN: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU -pedido de cobertura del 02/01/19-, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU -pedido de cobertura del 02/01/19-, un cargo por renuncia del Dr. Monica	
28/10/ 22 02/11/ 22	BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MAZZINI –pedido de cobertura del 04/03/21–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI –pedido de cobertura del 07/11/18–), MERCEDES: (siete cargos: un cargo por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE –pedido cobertura del 04/01/19–, un cargo por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por renuncia del Dr. María Graciela LARROQUE –pedido de cobertura del 19/06/19–, un cargo por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI –pedido cobertura 12/11/19–, un cargo por renuncia del Dr. Miriam Marcela RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 01/06/21– y dos cargos por renuncia del Dr. Héctor Ricardo AMEIGEIRAS y por renuncia del Dr. Ricardo José MARFIA –pedido cobertura 17/12/21) y NECOCHEA: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Alberto JULIANO –pedido de cobertura del 01/06/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académico/a Dr/a.: Ricardo Ramón Maidana y María Florencia Budiño. EXÁMENES TOMADOS. 76 PRESENTES. 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927. EL/LA ACADÉMICO/A ENTREGARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Guillermina Soria y Gabriela Demaría – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani y Néstor Pablo Barral. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y	9
04/11/	ORGANISMOS, PARA PSICOLÓGICOS, PARA ENTREVISTAS, REVISIÓN RESUELTA. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:	54
04/11/	JUEZIA DE CAMARA DE APELACION Y GARANHAS EN LO PENAL DE 108 DEPARTAMENTOS JUDICIAIES:	٥,





FECHA	CARGOS	CANT, DE POST,
	CARGOS	
22	08/10/19–), <u>LOMAS DE ZAMORA</u> : (un cargo cobertura del 02/10/19–) y <u>MORENO – GENEI</u> pedido de cobertura del 13/07/22–). <u>Sala Examina</u> . Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galé Ernesto Julián Ferreira. <u>EXCUSACIÓN DR. RÉV</u> EXÁMENES CORREGIDOS. 52 APROBARO	N EL EXAMEN ESCRITO Y 2 APROBADAS POR RES. ISMOS (16). PSICOLÓGICOS (53 psicol. y 54 psiq.
07/11/22	pedido cobertura del 12/12/18–), LA MATANZA pedido de cobertura del 02/03/22–), LA PLATA: pedido de cobertura del 17/07/19–), MAR DEL PI GUTIERREZ –pedido de cobertura del 31/10/19–) BARBATTO –pedido de cobertura del 20/03/19–) 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGU 04/03/21–), PERGAMINO: (un cargo por renuncia de y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gus Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Gim Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerard	E: (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO – : (un cargo por fallecimiento del Dr. Sergio Daniel POLTI – (un cargo por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO – ATA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Dora Esther MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura EZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura dei a Dra. Analía Noemí CONSOLO –pedido cobertura 17/12/21) Antonio Martín MINOLDO –pedido cobertura 19/06/19–). Sala tavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitir – Patricia Cecilia énez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. lo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. 1 APROBADOS/AS POR RES. 2927. ENVIADOS A LOS
09/11/22	BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Guille DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Luis APLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Luis APLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandi DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Rai MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia 19/06/19– y un cargo por renuncia del Dr. Rob MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (tres 13/07/22–), MORÓN: (un cargo por renuncia del 22/09/20–), OULLMES: (un cargo por renuncia del 22/09/20–), OULLMES: (un cargo por renuncia del Dr. SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. San Martín: (dos cargos: un cargo por renuncia del Companio del Dr. Mantenandora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gus Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victori Cesare. Académicos Dres.: Eugenio Alberto Rojas EXÁMENES CORREGIDOS. 50 APROBARON Dra. Collados, Dr. Cherubini, Dr. Miceli y Dr (incluidos/as COLLADOS, CHERUBINI, Miceli y Dr. (incluidos/as COLLADOS, CHERUBINI, Miceli y Dr. (incluidos/as COLLADOS, CHERUBINI, Miceli y Dr. (incluidos/as COLLADOS, CHERUBINI, Miceli y Dr. (incluidos/as COLLADOS, CHERUBINI, Miceli y Dr. (incluidos/as COLLADOS, CHERUBINI, Miceli y Dr. (incluidos/as COLLADOS, CHERUBINI, Miceli y Dr. (incluidos/as COLLADOS, CHERUBINI, Miceli y Dr. (incluidos/as COLLADOS, CHERUBINI, Miceli y Dr. (incluidos/as COLLADOS)	COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: lario GALDOS -pedido de cobertura del 11/08/21-), BAHÍA ermo Emilio RIBICHINI -pedido de cobertura del 03/11/21-), vana Regina CANALE -pedido de cobertura del 22/10/19-), LA rmando RODRIGUEZ -pedido de cobertura del 14/10/21-), LA ro Moisés TORRE -pedido de cobertura del 14/10/21-), LA ro Moisés TORRE -pedido de cobertura del 01/06/21-), ia de la Dra. Laura Inés ORLANDO -pedido de cobertura del erto Ángel BAGATTIN -pedido de cobertura del 14/10/21-), cargos creados por Ley 14.901 -pedido de cobertura del Dr. Eugenio Alberto ROJAS MOLINA -pedido de cobertura del 1 Dr. Carlos Jorge SEÑARIS -pedido de cobertura del 1 Dr. Carlos Jorge SEÑARIS -pedido de cobertura del 1 Dr. Aufria Cristina SCARPATI -pedido de cobertura del 1 alel Augusto SIRVEN -pedido de cobertura del 14/10/21-). Sala tavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti - Patricia Cecilia a Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco - Germán Di Molina, Jorge Omar Rossi y Luis Armando Rodríguez Saiach. I EL EXAMEN ESCRITO (también eximidos por Res. 2927: a. Raya de Vera) Y 16 APROBADOS/AS POR RES. 2927 CELI y RAYA DE VERA). PARA CONSULTIVOS Y A ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.
29/11/22	BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. 14/10/21–), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. 18/10/21–), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. 18/10/21–), DOLORES: Santiago Eduardo R. Sala Examinadora Dres/as: Santiago Eduardo R. Patricia cecilia Tosacano, María Fernanda Giménez Martínez Bordaisco. Académico/a Dr/a.: Jorge And EXÁMENES CORREGIDOS. 29 APROBADO:	EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 y 6 Guillermo Alberto GIAMBELLUCA –pedido de cobertura del la Dra. María Eva MERLO –pedido de cobertura del 04/03/21–) Hugo Alejandro LOCIO –pedido de cobertura del 25/01/2022–). évora – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Leandro Augusto Gabas y Gabriela Demaría – Ariel Gerardo
12/12/22	Juez/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Judiciales: MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Mé Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar Diego Bonanno, Gabriela Demaría – Mauricio A Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccitel	EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento inica Luján LÓPEZ –pedido de cobertura del 28/10/22–). Sala – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Andrés Vivani y Rosario Marcela Sánchez – María Fernanda li y Gustavo Daniel Spacarotel. EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS.





FECHA		CARGOS	CANT, DE POST.	
		CARGOS ZZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial:	012111111111111111111111111111111111111	5
15/12/22	TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Toribio Enrique SOSA –pedido de cobertura del 28/10/22—). Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Tosacano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académico/a Dr/a.: Domingo Sixto Miguel Gonzáles Andia y Patricia Ferrer. EXÁMENES CORREGIDOS. 5 APROBADOS/AS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN ENVIADO.			•
20/03/	JUE	z/a de Juzgado de Garantías:		
23	TERCERA CONVOCATORIA JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. José Raúl LUCHINI –pedido de cobertura del 13/07/22–). Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Tosacano, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Vivani. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagatti. CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 123. LUGAR: LA PLATA SEDE Y HORARIO: A CONFIRMAR			
21/03/	JUE	Z/A DE JUZGADO DE FAMILIA:		
23	REGIÓN 1, 2, 3, 4 v 5 TERCERA CONVOCATORIA JUNÍN con asiento en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 –pedido de cobertura del 13/07/22–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alfredo DI TADA –pedido de cobertura del 07/11/22–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Graciela Inés BARCOS –pedido de cobertura del 07/11/22–), LA PLATA SEDE CAÑUELAS: (un cargo por renuncia del Dr. Lisandro Damián DAMONTE –pedido de cobertura del 07/11/22–) y MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Facundo DOMINONI –pedido de cobertura del 13/07/22–) y MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo TORTI –pedido de cobertura del 28/10/22–) y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia del Dr. Ruillermo TORTI –pedido de cobertura del 28/10/22–). —). Sala Examinadora Dres/as: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, María Victoria Lorences – Jorge Omar Frega, Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos y Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres./a: Rodrigo Hernán Cataldo, Leandro Adrián Banegas y Liliana Graciela Ludueña. 4 APROBADOS/AS POR RES. 2927 y 19 APROBADOS/AS POR RES. 2743 (porque Di Perna, Groppa, Rotondo y Strobino validaron por 2 fechas de examen 13-07-22 y 30-09-22). LUGAR: LA PLATA			
27/03/	_	<mark>de y Horario; a confirmar</mark> fensor/a Oficial –para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de	FAMILIA- de los	
23	ME MC). S Vic Aca CAl	TERCERA CONVOCATORIA RECEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Sixto Miguel PICCOLOMINI –pedido de cober DRÓN: (un cargo por por renuncia de la Dra. Carolina CALOSSO RESSEL –pedido de colala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago André toria Lorences, Víctor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivadémico/a Dr./a.: Federico Pablo Notrica y Elizabeth María Roitman. NTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 75. GAR: LA PLATA DE Y HORARIO: A CONFIRMAR	rtura del 28/10/22–) y bertura del 28/10/22– s Bertamoni – María	
28/03/	JUE	Z/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO:		
23	TEI QU MC un rem Gab – G Fed 2 A AP! CAI	REGIÓN 1, 2 v 5 TERCERA CONVOCATORIA ELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA: (un cargo por traslado de la RLIZZI a la vacante generada por la renuncia del Dr. Diego Andrés ORTIZ –pedido de cobe ILMES CON SEDE EN FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia del DNGIOVI pedido de cobertura del 28/10/22–) y LA MATANZA CON SEDE EN SAN J cargo por renuncia de la Dra. Elisa Celia BENDERSKY –pedido de cobertura del 28/10 uncia de la Dra. Cristina Alicia LÓPEZ –pedido de cobertura del 28/10/22–). Sala Examina oriel Quaranta –Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Rosario Marcela Sánche destavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académ derico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. APROBADOS/AS POR RES. 2927 (Dr. DE URQUIZA también eximido por ROBADOS/AS POR RES. 2743 (porque el Dr. De Urquiza también está EXIMIDO por NTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 177. GAR: LA PLATA DE Y HORARIO: A CONFIRMAR	ertura del 28/10/22–), Dr. Eduardo César USTO: (dos cargos: 1/22– y un cargo por adora Dres/as: Pablo ez, Ana Laura Ramos nico/as Dr./as.: Jorge Res. 2927) Y 47	
03/04/	AG	ENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:		
23		TERCERA CONVOCATORIA		





FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.	
FECHA		<u> </u>	
	LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María del mar VOLPARA VIGON – pedido de cobertura del 07/11/22–, dos cargos por renuncia de la Dra. Mabel Adriana LOIS y de la Dra. María Laura ALFARO –pedido de cobertura del 07/11/22– y un cargo por renuncia de la Dra. Carlos Alberto PASTORALE –pedido de cobertura del 07/11/22–), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Marcela Beatriz FALABELLA –pedido de cobertura del 07/11/22–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (sin pedido de cobertura). Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Fernanda Giménez, Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini y Débora Sabrina Galán – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres./a.: Cristian Diego Penna, Matías Javier Rapazzo, Ernesto Julián Ferreira y María Florencia Budiño. 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927 Y 28 APROBADOS/AS POR RES. 2743 (porque el Dr. Dolan validó por 2 fechas de examen 11-08-22 y 18-08-22). CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 288. LUGAR: LA PLATA SEDE Y HORARIO: A CONFIRMAR		
04/04/	Juez/a de Juzgado de Paz Letrado:		
23	REGIÓN 3, 4, 5 y 6, TERCERA CONVOCATORIA CORONEL ROSALES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo por renur Aquiles AREVALO –pedido de cobertura del 07/11/22–). Sala Examinadora Dres/as: Can Patricia Cecilia Tosacano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, María Fernanda Marcela Sánchez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dr Pérez Catella, Nora Graciela Modolo y Ana María Bourimborde. 3 APROBADOS/AS POR RES. 2743 CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 86. LUGAR: LA PLATA SEDE Y HORARIO: A CONFIRMAR	nilo Eduardo Petitti — a Giménez — Rosario	
10/04/	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEI	ROS PENAL Y DE LA	
23	REGIÓN 3, 4, 5 y 6. TERCERA CONVOCATORIA REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE - CA por renucia del Dr. Facundo Maximiliano PUENTE −pedido de cobertura del 13/07 Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un cargo Pablo Fernando MORAN −pedido de cobertura del 04/11/21−), REGIÓN 5- Departamento DOLORES Y MAR DEL PLATA: (un cargo por propuesta desierta en el Concurso № 1756 del 28/10/22 y rectificado el 11/11/22−) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: B NECOCHEA: (un cargo por designación de la Dra. María Elena BAQUEDANO en el Tribur Departamento Judicial San Nicolás −pedido de cobertura del 29/08/19−). Sala Examinado Diego Bonanno − Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni − Jorge Omar Frega, Carlos Lisandro Pellegrini y Valentín Miranda − Walter Sergio Torchio. Académicos D Ceballos y Claudio Jesús Santagatti. CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 121. LUGAR: LA PLATA SEDE Y HORARIO: A CONFIRMAR	7/22–), REGIÓN 4: por renuncia del Dr. ss Judiciales: AZUL, po-pedido de cobertura AHÍA BLANCA Y nal en lo Criminal del ora Dres/as: Alfredo , Ana Laura Ramos – bres.: Nicolás Ramón	
11/04/ 23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FA REGIÓN 1, 2 y 4	AMILIA Y DE PAZ	
	TERCERA CONVOCATORIA REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELL QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo renuncia Dr. SEOANI 14/03/18-, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941-), REGIÓN 2: Departamentos J SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: (dos cargos: un cargo por de PALADÍN como Juez Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17-, declarado DESIER 941- y un cargo por renuncia de la Dra. Raquel Etelvina CONTE –pedido de cobertura del 24: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un ca 14371 pedido cobertura 02/06/15 ternas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 cor 2330 DESIERTO 08/06/21 Acta 1011 Resolución 2671-). Sala Examinadora Dres/as: Can Patricia Cecilia Tosacano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Sori Gabas y Nidia Alicia Moirano – Débora Sabrina Galán. Académico/a Dr./a.: Juan José Guat Zampini. CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 73. LUGAR: LA PLATA SEDE Y HORARIO: A CONFIRMAR	E – pedido cobertura Judiciales: MORÓN, designación de la Dra. RTO el 10/09/19 Acta 2/09/20-) y REGIÓN argo creado por Ley neurso 2212. concurso nilo Eduardo Petitti – dia – Leandro Augusto	
17/04/ 23	<u>Juez/a del Cuerpo de Magistrados/as Suplentes -Fuero Laboral-</u> REGIÓN 2 y 3		
23	TERCERA CONVOCATORIA REGIÓN 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: (u del Dra. María Elisa JAIME –pedido de cobertura del 31/05/19–) y REGIÓN 3: Depar		





FECHA	CARGOS CANT. DE POST.	
	Pergamino, San Nicolás y Zárate — Campana: (un cargo designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás —pedido de cobertura del 09/05/19—). Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta — Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas — María Victoria Lorences, Guastavo Ariel Gamino — Inti Nahuel Pérez Aznar y Sofia Vannelli — Mauricio Andrés Vivani. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 75. LUGAR: LA PLATA SEDE Y HORARIO: A CONFIRMAR	
18/04/ 23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	
25	REGION 1.2. 3. 4 v 5 TERCERA CONVOCATORIA JUNÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura Josefina PANIZZA -pedido de cobertura del 14/10/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Laura Sonia MORANDO -pedido de cobertura del 02/03/22-), LA MATANZA: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH -pedido cobertura del 31/05/19-), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel José DIPP -pedido de cobertura del 01/06/21-, un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel ARCA -pedido de cobertura del 14/10/21- y un cargo por renuncia de la dra. Miriam Beatriz CELLE -pedido de cobertura del 28/10/22-), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dr. Lucas VESPUCCI -pedido de cobertura del 07/11/22-), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA -pedido cobertura del 09/12/19- y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Héctor MENDEZ -pedido de cobertura del 11/06/20-), PERGAMINO: (un cargo por designación del Dr. Bernardo LOUISE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino -pedido de cobertura del 01/06/21-) y QUILMES: (un cargo por renuncia del Dr. Omar Alberto NICORA -pedido de cobertura del 11/08/21-). Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta - Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni, Ana Laura Ramos - Guastavo Ariel Gamino y Valentín Miranda - Gabriela Demaría. Académicos/a Dres/a.: Carlos Enrique Camps, Haroldo Ramón Gavernet y Nélida Isabel Zampini. 14 APROBADOS/AS POR RES. 2927 Y 12 APROBADOS/AS POR RES. 2743. CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 167. LUGAR: LA PLATA	
25/04/	SEDE Y HORARIO: A CONFIRMAR JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:	
23	TERCERA CONVOCATORIA JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Beatriz DANA –pedido de cobertura del 05/05/2022–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Beatriz BUZZO –pedido de cobertura del 14/10/21–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Silvina DARMANDRAIL –pedido de cobertura del 25/01/2022– y un cargo por renuncia del Dr. Néstor Adrián SALAS –pedido de cobertura del 28/10/22–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI –pedido de cobertura del 11/06/20–). Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Tosacano, Santiago Eduardo Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres/a: Jorge Andrés Álvarez, Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual. CANTIDAD DE INSCRIPTOS/AS: 220. LUGAR: LA PLATA SEDE Y HORARIO: A CONFIRMAR	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: CUARTA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 LA PLATA: (tres cargos creados por Ley 15.400 –pedido de cobertura del 22/12/22–)	
	INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIRÁ EL 20/03/23 Y CERRARÁ EL 31/03/23 FISCAL DE CÁMARAS DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: CUARTA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Enrique Bernardo Ferrari –pedido de cobertura del 22/12/22—). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIRÁ EL 20/03/23 Y CERRARÁ EL 31/03/23	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: REGIÓN 1 y 2 (CONURBANO) CUARTA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIRÁ EL 20/03/23 Y CERRARÁ EL 31/03/23	
	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: NECOCHEA CUARTA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIRÁ EL 20/03/23 Y CERRARÁ EL 31/03/23	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CUARTA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Sergio Manuel Terrón –pedido de cobertura del 22/12/22–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo AMAVET –pedido de cobertura del 07/11/22–) y PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María GHIOTTI –pedido de cobertura del 07/11/22–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIRÁ EL 20/03/23 Y CERRARÁ EL 31/03/23	





FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.	
	AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENA	L JUVENIL de los	
	Departamentos Judiciales:		
	CUARTA CONVOCATORIA: EXAMEN AÑO 2023 AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. María de los Ángeles Marciglio –pedido de cobert		
	<u>LA MATANZA</u> : (un cargo por designación del Dr. Gustavo Andrés PONS como J Responsabilidad Penal Juvenil del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 27/12		
	INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIRÁ EL 20/03/23 Y CERRARÁ EL 31/03/23	3/22).	
	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORR	RECCIONAL Y DE LA	
	RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S		
	REGIÓN: 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERG	GAMINO: (un cargo	
	por renuncia de la Dra. Melina Marcela ROSSI –pedido de cobertura del 14/10/21–), REGIÓN 4- Departamentos		
	<u>Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES:</u> (dos cargos creados ley 14.6 12/02/15- declarado DESIERTO 15/12/20 Acta 990-), REGIÓN 5- Departamentos Judic		
	DEL PLATA y DOLORES: (tres cargos: dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura		
	DESIERTO 15/12/2020 Acta 990– y un cargo por terna desierta por designación del Dr. Diego		
	como Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca – pedido de cobertura del 07/11 Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (dos cargos: un cargo cread		
	cobertura 12/02/15– declarado DESIERTO 15/12/20 Acta 990– y un cargo por terna desierta		
	Dr. Diego Fernando TORRES como Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca –pe 07/11/22–).	dido de cobertura del	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judio	ciales:	
	CARGOS A INCLUIR EN LA/S PROXIMA/S CONVOCATORIA/S DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Rosa DABADIE –pedido de coberte	ura del 07/11/22-) v	
	QUILMES: (dos cargos por fallecimiento de los Dres. Eleazar Abel REIDEL y Horacio Carlos		
	cobertura del 03/03/23–).		
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobertu CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	ıra del 28/02/19–):	
	AVELLANEDA - LANÚS: (tres cargos), AZUL: (tres cargos), BAHÍA BLANCA: (tres cargos)	cargos), DOLORES:	
	(tres cargos), JUNÍN: (tres cargos), LA MATANZA: (cuatro cargos), LA PLATA: (seis c		
	ZAMORA: (cuatro cargos), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos), MERCEDES: (tres cargos), MORÓN: (cuatro cargos), QUILMES: (cu		
	ISIDRO: (seis cargos), SAN MARTÍN: (cuatro cargos), SAN NICOLÁS: (tres cargos)		
	CAMPANA: (cuatro cargos).		
	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S		
	DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Graciela AVALOS –pedido de cobe	ertura del 28/10/22-),	
	LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Darío BELLUCI -pedi		
	07/11/22–), <u>SAN MARTÍN</u> : (un cargo por renuncia del Dr. Germán Adolfo SAINT MARTIN del 03/03/23–) y <u>TRENQUE LAUQUEN</u> : (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Alejandro G		
	de cobertura del 07/11/22–).	70 TIERREZ –pedido	
	DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de	los Departamentos	
	Judiciales:		
	CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AZUL (PARA SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA): (un cargo creado por Ley	14.175, por TERNA	
	DESIERTA -pedido de cobertura del 07/11/22-), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por	renuncia de la Dra.	
	María del mar VOLPARA VIGON –pedido de cobertura del 07/11/22–), MERCEDES: (un ca		
	Dr. Mariano CASTRO –pedido de cobertura del 07/11/22–), MORENO – GENERAL RODI por renuncia del Dr. Guido Luis PERAZZOLI –pedido de cobertura del 07/11/22–), MOR	RÍGUEZ: (un cargo RÓN: (un cargo por	
	renuncia del Dr. Rómulo SORIA PAZ –pedido de cobertura del 03/03/23–), QUILMES –SE		
	DESCENTRALIZADA-: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alejnadro Patricio GONZÁ		
	de cobertura del 03/03/23-), SAN ISIDRO : (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Fer pedido de cobertura del 07/11/22- y un cargo por renuncia del dr. Gualberto Arturo BAISTI		
	cobertura del 03/03/23-) y SAN NICOLÁS -SEDE CABECERA O DESCENTRALIZA	DA-: (un cargo por	
	renuncia del Dr. Pablo Andrés VACANI –pedido de cobertura del 03/03/23–).		
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S		
	AZUL (un cargo por renuncia de la Dra. Magdalena Ana Forbes-pedido de cobertura del 2	22/12/22–) y BAHÍA	
	BLANCA SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Rafael Alberto O		
\vdash	cobertura del 07/11/22–).		
	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S		
	DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Haydee Catalina PEPI –pedido de cobe	ertura del 07/11/22–),	
	MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Jorgelina CAMADRO -pedido de cob	pertura del 07/11/22-)	
	y QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Edith Irigoyen –pedido de cobertura de	1 22/12/22–).	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:		





FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S	
	AVELLANEDA - LANÚS: (un cargo por designación del Dr. Héctor Gustavo TONEG Tribunal en lo Criminal de Avellaneda – Lanús –pedido de cobertura del 03/03/23–), DOLOI cargo por renuncia del Dr. Juan Antonio Estrada –pedido de cobertura del 22/12/22– y un cai Dra. Gabriela GARCÍA CUERVA –pedido de cobertura del 03/03/23–), LA MATANZA: (u del Dr. Marcos Jesús BORGHI –pedido de cobertura del 07/11/22–), LA PLATA: (un cargo Marcelo Eduardo MARTINI –pedido de cobertura del 07/11/22–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Espartaco SARRAMONE –pedido de cobertura del 07/11/22–), LA PLATA: (un cargo pedido de cobertura del 03/03/23–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Sergio Augus cobertura del 03/03/23) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Walto pedido de cobertura del 07/11/22–).	RES: (dos cargos: un rgo por renuncia de la un cargo por renuncia del Dr. ADILLO: (un cargo 1/22-), LOMAS DE Dmar MORLACCHI – sto Di Leo –pedido de RAGNOLI –pedido de
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamento Judi CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Sergio Ramón ALMEIDA –pedido de cobertura MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Felipe Salvador SCHIAVELLO –pe 0/11/22–, un cargo por renuncia del Dr. Héctor Aldo CIONCO –pedido de cobertura del 07/1 renuncia del Dr. Mario Pedro YUTIZ –pedido de cobertura del 03/03/23–).	del 03/03/23–) y <u>SAN</u> edido de cobertura del
	remained del Di. Willio Fedio Fe Fiz. pedido de cobertara del 05/05/25).	
	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y COR	RECCIONAL Y DE LA
	RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales:	
	CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 5 - Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES y MAR DEL PLATA: (un capor designación del Dr. Diego Fernando TORRES como Agente Fiscal del Departamento Judicialo de cobertura del 07/11/22—). REGIÓN 6 - Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (un cargo designación del Dr. Diego Fernando TORRES como Agente Fiscal del Departamento Judicial de cobertura del 07/11/22—).	argo por terna desierta dicial Bahía Blanca – por terna desierta por
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamo	entos Judiciales
	CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina DÍAZ ALACARAZ –p. 07/11/22–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando José MÉNDEZ cobertura del 03/03/23–) y MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Alicia cobertura del 03/03/23–).	edido de cobertura del ACOSTA –pedido de
	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. José María CASAS -pedido de cobe MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Víctor Hernández -pedido de cobert OUILMES: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Edgardo CAMINOS -pedido de cobert	ertura del 03/03/23-), cura del 22/12/22-) y
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA ÎNSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departament CARGOS A ÎNCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. María Elina Locatelli –pe 22/12/22–)	
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES -FUERO LABORAL-	
	REGIÓN 4 CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCE renuncia del Dr. Daniel Alejandro Castillo –pedido de cobertura del 22/12/22–)	
	DEFENSOR/A OFICIAL —PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Mariano BRUNO —pedido de cobertura de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL –ped 12/11/19– pedido rectificado el 23/02/2023)	dido de cobertura del





ANEXO I Entrevistas del 7 de marzo de 2023 CALIFICACIONES

		CALIFICACIONES	
004 DG-SDG	10-08-22 DEFENSOR/A Y SUBDI	EFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	NOTA
16938239	HARFUCH Andrés	DG - SDG 10-08-22 Nota 83	95
	006 D	OCP-DACP 04-10-22	
25426880	GORNATTI Juan Manuel	DCP-DACP 04-10-22 (Titular y Adjunto) Nota 81	85
24363689	NOLFI Ignacio Juan Domingo	DCP-DACP 04-10-22 (Titular) Nota 85	85
		DCP-DACP 04-10-22 (Titular y Adjunto) Nota 90	80
26708505	COVA Ana Julia		NO
		FCP-FACP 27-09-22 (Titular y Adjunto) Nota 62	EVALUADA
		DCP-DACP 04-10-22 (Titular y Adjunto) Nota 65	80
27099346	GRAZIANO Eliseo Fabrisio	10.4.0 P. 0.4.4.4.0 (P	NO
		JCAGP 04-11-22 (Region 1) Nota 60	EVALUADO
		DCP-DACP 04-10-22 (Titular y Adjunto) Nota 86	75 NO
		ITC 26 10 22 (Pagién 1) Note 90	NO EVALUADA
		JTC 26-10-22 (Región 1) Nota 80	NO
		DOP 09-08-22 (La Matanza) Nota 82	EVALUADA
35993302	LUQUE WICKHAM María	DOI 09 00 22 (La Watanza) Nota 02	NO
00770002	Guillermina	AF 11-08-22 (LZ) Nota 75	EVALUADA
		7.1. 1. 00 22 (22) 11010 70	NO
		DOP 29-09-22 (LZ) Nota 80	EVALUADA
			NO
		JJG 22-09-22 (LZ) Nota 82	EVALUADA
		DCP-DACP 04-10-22 (Titular y Adjunto) Nota 70	75
		DGD 25-10-22 Pergamino Nota 85	NO
20285993	SANTAMARINA Pablo Hernán		EVALUADO
		FOD FAOD 27 00 22 (Titulary Adjusts) Note 00	NO EVALUADO
		FCP- FACP 27-09-22 (Titular y Adjunto) Nota 88 DCP-DACP 04-10-22 (Titular y Adjunto) Nota 75	80
		DCP-DACP 04-10-22 (Titular y Adjunto) Nota 75	NO
22304357	TORRES Carolina Julia	JTC 26-10-22 (Región 1) Nota 65	EVALUADA
2200-007	TOTALES GATOIITIA GATIA	310 20-10-22 (Negion 1) Nota 03	NO
		DOP 29-09-22 (LP- Qui) Nota 60	EVALUADA
		DCP-DACP 04-10-22 (Titular y Adjunto) Nota 90	80
22472043	WILK Daniel Alejandro	(1) (1) (1)	NO
		JCAGP 04-11-22 (Region 1) Nota 60	EVALUADO
008 FC	D 29-08-19 FISCAL GENERAL DI	EPARTAMENTAL SAN NICOLÁS - ZÁRATE-CAMPANA	
21509374	FABIO Christian José	FGD Zárate Campana Nota 60	95
21309374	radio cilistian Jose	JCAGP 22-08-22 (Region 2) Nota 75	90
	009 JCCA	A SAN MARTIN 05-07-22	
000604E1	CASÁS FAIDEN LAUREANO	JCCA 05-07-22 San Martin Nota 80	85
28862451	MARCELO	JCA 19-08-22 (LP- SM) Nota 80	90
27071855	ENRICI LUCIANO	JCCA 05-07-22 San Martin Nota 90	95
29248409	GAITÁN DÍEZ LIONEL MATÍAS	JCCA 05-07-22 San Martin Nota 90	80
24891578	MARTINEZ MARIA VENTURA	JCCA 05-07-22 San Martin Nota 80	100
21443764	RIZZI GUILLERMO	JCCA 05-07-22 San Martin Nota 80	90

ANEXO II

INFORME TÉCNICO JURÍDICO Nº 1/2023.

JUSTICIA DE PAZ, RESIDENCIA INMEDIATA PREVIA DE DOS AÑOS EN EL LUGAR EN QUE DEBAN CUMPLIR FUNCIONES,
ALCANCE DEL TÉRMINO "RESIDENCIA".

MARZO DE 2023

I.- Introducción.

Se solicita, por parte del pleno del Consejo, la elaboración de un informe para determinar el alcance del concepto "residencia", al que hace referencia el artículo 173 de la Constitución Provincial, que establece como requisito "la residencia inmediata previa de dos años en el lugar en que deban cumplir sus funciones" a las personas postulantes que deseen presentarse para cubrir los cargos vacantes en la Justicia de Paz.

Este informe, complementa el ITC N° 3/2022, en el que se analizó el significado del término "lugar" donde deben cumplir sus funciones.

En el presente, se examinarán las distintas alternativas sobre el tema, ponderando los antecedentes existentesen el Consejo de la Magistratura.





II. LA EXIGENCIA CONSTITUCIONAL DE ACREDITAR LA "RESIDENCIA" EN EL LUGAR EN QUE DEBAN CUMPLIR SUS FUNCIONES.

El artículo 173 de la Constitución de la Provincia de Buenos Airesestablece, al referirse a los jueces de Paz, un recaudo adicional para poder acceder al cargo. Al respecto dispone "...Los jueces a que alude el artículo anterior serán nombrados en la forma y bajo los requisitos establecidos para los de primera instancia. Se les exigirá una residencia inmediata previa de dos años en el lugar en que deban cumplir sus funciones...".

De ello se desprende que, para ser Juez de Paz, además de los requisitos exigidos para revestir la calidad de Juez/a de primera instancia, se necesita una residencia inmediata previa de dos años en el lugar en que deberá cumplir sus funciones la persona postulante.

En este punto, corresponde señalar que la Constitución no define el alcance que corresponde brindar al término "residencia" y, a partir de allí, surge la necesidad de establecerlo.

En virtud de lo expuesto, resulta de fundamental importancia determinar dicho alcance y establecer un criterio uniforme de interpretación para aquellas oportunidades en las que el Consejo deba analizar si las personas postulantes cumplen con el requisito constitucional aludido, a los fines de cubrir los cargos vacantes en la Justicia de Paz.

Tal como se destacó el Informe Técnico Jurídico N° 3/2022, cuando el constituyente se refiere al término "lugar" de residencia, alude al partido donde tiene el asiento el Juzgado de Paz. Es decir, el Consejo ha establecido en distintos antecedentes (reseñados en el ITJ N° 3/2023, v.gr. Acta N° 13/1997) que los límites del partido en el que se encuentra el Juzgado de Paz determinarán los límites dentro del cual debe tener residencia inmediata y previa de dos años, la persona postulante a cubrir el cargo.

Ahora bien, resta definir -entonces- cuál es el alcance del término "residencia".

III. CONCEPTO DE RESIDENCIA.

Corresponde analizar lo solicitado por el plenario del Consejo, esto es, la determinación del alcance del concepto "residencia". En primer lugar, la Real Academia Española (23ª Edición) define el concepto "Residencia" como "Acción y efecto de residir", entendiendo por "residir" como "estar establecido en un lugar".

Ahora bien, la persona puede establecerse en un lugar en forma temporaria o con ánimo de permanencia, circunstancia que permite distinguir entre residencia actual (antiguamente denominada "habitación") y residencia habitual, siendo la primera la meramente circunstancial o transitoria, y la segunda, aquella donde la persona vive con ánimo de permanecer.

Se advierte claramente que el artículo 173 de la Constitución hace referencia a la segunda, al requerir dos años de residencia inmediata previa, lo cual lleva a descartar -en principio- la residencia actual (o habitación) de la persona postulante.

IV. REGULACIÓN EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DEL DOMICILIO DE LA PERSONA HUMANA.

Establecida esta primera distinción, corresponde analizar las relaciones entre la residencia habitual y el domicilio de la persona, resultando relevante efectuar algunas consideraciones sobre el tema.

En el derogado Código Civil, se establecía que el domicilio real de las personas era el lugar en el que teníanestablecido el asiento principal de su residencia y de sus negocios. Por otra parte, el domicilio de origen era ellugar del domicilio del padre, en el día del nacimiento de los hijos.

Se advierte que, en la regulación del Código Civil de Vélez, el principio era el de la unidad del domicilio de la persona, según lo señala la doctrina¹.

Ello fue modificado y,actualmente,el artículo 73 del Código Civil y Comercial de la Nación, al regular el domicilio, establece que "La persona humana tiene domicilio real en el lugar de su residencia habitual.Si ejerce actividad profesional o económica lo tiene en el lugar donde la desempeña para el cumplimiento de las obligaciones emergentes de dicha actividad". Comentando dicho precepto, se señala² que "La residencia habitual de la persona humana en un lugar concreto es la que determina su domicilio real. En caso de multiplicidad de ellas, lo hará en la que esa habitualidad sea la nota caracterizante. Para las relaciones jurídicas inherentes a la actividad profesional o económica, será su domicilio real el lugar donde las mismas

Se advierte que el artículo 73 del CCyC citado distingue entre domicilio general (que es el lugar donde la persona puede ser ubicada para el ejercicio de la generalidad indiferenciada de los derechos y obligaciones de los que sea titular) y domicilio especial (en el cual se singulariza la sede para determinado rango de relaciones jurídicas en las que ella sea protagonista), destacando que ambos son domicilios "reales" de las personas.

El domicilio real general requiere, entonces, dos elementos, el primero se vincula a la residencia, entendida como aquel lugar en la que la persona "vive"; y el segundo se refiere a la habitualidad, esto es, que lo haga con ánimo de permanecer³. Según se destacapor otro sector "la ley contempla a la residencia como un elemento constitutivo del domicilio, dado que el domicilio de la persona -como concepto jurídico- se determina en función de su residencia habitual -concepto material-, entendida esta como el lugar en el que habitual y permanentemente habita una persona".

En el caso del domicilio real especial, vinculado a la actividad profesional o económica de la persona, se encuentra determinado por el lugar donde ella desempeña dicha actividad⁵. Se entiende que "esta previsión es másrealista con la dinámica contemporánea del individuo dejando claro que si la persona realiza actividad profesional o económica su domicilio estará donde las desempeñare. Setrata de una modificación acertada, que puede sustentarse en el principio de seguridad jurídica y que atiende elinterés de los terceros que se vinculen con el titular del domicilio".

¹Jorge J. Llambías, *Tratado de derecho civil. Parte general*, 16ª edición, Editorial Perrot, Buenos Aires, 1995, Tº I, pp. 606/607.

²Ricardo Luis Lorenzetti (Director), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, Editorial Rubinzal – Culzoni, Bs. As. – Santa Fe, Año 2014, Tomo I, p. 347.

³Ricardo Luis Lorenzetti (Director), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, cit., pp. 348/349.

⁴Julio Cesar Rivera y Graciela Medina (Directores), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, La Ley, Buenos Aires, Año 2014, Tomo I, P. 158/159

⁵Ricardo Luis Lorenzetti (Director), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, cit., pp. 349.

⁶Alberto J. Bueres (Director), Código Civil y Comercial de la Nación. Analizado, comparado y concordado, Editorial Hammurabi, Buenos aires, Año 2014, Tomo I, p. 112.





De lo expuesto hasta aquí, es posible advertir que según la previsión del Código Civil y Comercial de la Nación, una persona puede tener dos domicilios reales, uno general y otro especial, atendiendo al lugar en donde vive la persona y en donde desempeña su actividad profesional y/o económica.

V. LOS DISTINTOS DOMICILIOS DE LAS PERSONAS POSTULANTES Y EL ARTÍCULO 173 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

Tomando en consideración la nueva regulación del domicilio en el Código Civil y Comercial, pueden realizarse distintas interpretaciones, lasque pueden incidir en la delimitación del alcance de la residencia (en los términos del artículo 173 de la Constitución Provincial).

En efecto y replicando lo establecido por el artículo 73 del Código Civil y Comercial para el domicilio real, la persona postulante puedetener una residencia habitual y permanente (en la que vive) y una vinculada a sus actividades profesionales o económicas (lugar en el que las desarrolla).

Sobre la base de lo expuesto, en el partido donde tiene el asiento el Juzgado de Paz, la persona postulante que tenga alguna de las aludidas residencias, estaría dando cumplimiento al artículo 173 de la Constitución Provincial.

Lo expuesto sobre la residencia se corresponde con los domicilios reales de las personas, toda vez que puede tener: a) Un domicilio real general, en virtud de tener su residencia habitual y permanente.b) Un domicilio real especial, por desarrollar allí sus funciones, ejercer su actividad profesional o económica.

Se advierteque, en ambos casos, la persona postulante tendría domicilio y residencia en el lugar en que debe cumplir sus funciones.

En este punto corresponde señalar que,desde sus inicios (y a partir del derogado artículo 89 del Código Civil de Vélez), el propio Consejo entendió que el término residencia hacía referencia al domicilio que tenía consignado la persona en su Documento de Identidad. Así, mediante Acta n°17, quedó resuelta la situación de los postulantes Dres. Guillermo Erbetta Magrath y Nestor Adrián Salas negando la posibilidad de concursar por no tener domicilio en el Partido donde tenía competencia el Juzgado cuya vacante se pretendía cubrir.

Ahora bien, atendiendo a la redacción del artículo 73 del CCyC, la doctrina del Consejo debe incluir el caso en que la persona postulante no tenga su domicilio real general en el partido donde deberá cumplir sus funciones, pero, en cambio,tenga allí su domicilio real especial.

De tal forma, el argumento utilizado para la equiparación de los términos domicilio y residencia, sustentado por el Consejo desde antiguo, resultaría también de aplicación para este caso.

A su vez, si la Constitución persigue como finalidad que el aspirante tenga conocimientos prácticos y exactos de los problemas, sentimientos, cultura, ideas, aspiraciones y necesidades locales, en el segundo supuesto (domicilio real especial), también se daría cumplimiento.

En efecto, el Consejo ha señalado oportunamente que el artículo 173 de la Constitución" apunta al conocimiento actual del medio dentro del cual el magistrado ejercerá su jurisdicción" (Resol. Nº 266/2001) y que gracias a ello puede presumirse "el conocimiento que (...) puede tener del medio socio-económico en el cual aspira a desempeñarse" (Resol. Nº 368/2002).

De lo expuesto se deduce que, en los casos en que el postulante ejerce su actividad económica o profesional en el partido donde tiene asiento el Juzgado de Paz, da cumplimiento al requerimiento constitucional del artículo 173 aludido.

VI. ASPECTOS CONFLICTIVOS VINCULADOS A LA RESIDENCIA Y/O A SU PRUEBA.

De lo expuesto hasta aquí, puede darse el supuesto de residencias alternativas y/o múltiples, o pueden generarse dudas sobre la residencia de la persona postulante, en especial, en los casos de domicilio real especial.

En los primeros supuestos, y según lo señala destacada doctrina⁷ "habrá que atenerse a una de las residencias, a cuyo fin habrán de computarse, en cada caso, las circunstancias de hecho que permitan atribuir relevancia a una sobre otra, siendo ésa la solución que corresponde. Sin embargo, no puede prescindirse del todo de otras dos alternativas posibles: puede suceder que las circunstancias de hecho posibiliten concluir en la ausencia de una residencia estable en razón de las periódicas mutaciones y se termine por considerar que el domicilio es la residencia actual (art. 74 inc. c]); también, que ellas permitan adoptar la teoría de la sucesión en el tiempo de dos domicilios". Para ello, deberá tenerse presente que la Constitución requiere acreditar una residencia inmediata previa de dos años en el lugar en que deban cumplir sus funciones los postulantes.

Ahora bien, en el último supuesto evaluado (dudas sobre la residencia) corresponde al Consejo determinar, si las circunstancias no resultan inequívocas o de otro modo presentan una apariencia que no concuerda con la realidad, si existe realmentela residencia de la persona en el lugar que indica, a los fines de evaluar el cumplimiento de la manda del artículo 173 de la Constitución Provincial.

De esta forma y a criterio del suscripto,el Consejo deberá determinar tal situación, pudiendo considerar que la persona postulante tiene residencia vinculada a su actividad económica o profesional (domicilio real especial en los términos delart. 73 del CCyC)en el partido asiento del Juzgado de Paz, luego de evaluar distintos elementos de prueba, por ejemplo,cuandoel/la postulante ejerce allí la profesión,ya sea porque tiene su estudio jurídico allí o porque desempeña sus funciones en el propio Juzgado de Paz o en otras dependencias -públicas o privadas- radicadas en dicho lugar.

A su vez, la persona postulante podrá acreditar dicha residencia-a criterio del Consejo- con constancias de expedientes radicados en el partido para el que se presenta, y/o domicilio procesal constituido en dicho partido, y/o contrato de locación de su estudio, y/o su automóvil allí matriculado, etc.

En caso de tener la persona postulante domicilio fiscal constituido (ante la AFIP o ante ARBA) en el partido aludido, también podría considerarse como acreditada la aludida residencia (equivalente al domicilio real especial).

Para el caso en que se intente acreditar la residencia habitual y permanente (el domicilio real general del art. 73 del CCyC), deberá acreditar -a criterio del Consejo- que realiza en el partido distintas actividades recreativas y/o culturales,y/o allí se encuentra radicada su familia, y/o que tiene su vivienda en locación, y/o la propiedad de ella, es decir, acreditar que tiene allí su centro de intereses vitales⁸.

En este punto, resulta relevante lo decidido por el Consejo en el Acta 32 del 16/3/98, donde le permitió a una persona postulante incorporar diferentes medios probatoriospara acreditar la permanencia de la residencia en el lugar donde debía prestar funciones, entre ellos: Ejemplar del diario "El Atlántico" de la ciudad de Mar del Plata, edición del día 11 de julio de

⁷Jorge H. Alterini (Director), Código Civil y Comercial: tratado exegético, Buenos Aires, La Ley, 3ªEdición, Tomo I, pp. 907/908.

⁸Ver al respecto, lo normado por laResolución General 4236/2018, de la Administración Federal de Ingresos Públicos





1995, que recoge una noticia vinculada con su actuación profesional en aquella ciudad; un certificado de domicilio extendido por la Comisaría de Coronel Vidal que certifica que vive en la calle Rivadavia nro. 259 de esa localidad; un certificado de la Municipalidad de Mar Chiquita con el que se acredita que es titular de una licencia para conducir expedida por esta Municipalidad el 7 de diciembre de 1989; constancias que acreditan que ha sido designada y ha actuado como presidente de la mesa número 5.001 del Circuito 0619 de la Sección 074 Mar Chiquita para los comicios realizados el 26 de octubre de 1997, mesa que funcionó en el ámbito de la Municipalidad de Coronel Vidal; un telegrama de pésame remitidos por amigos del Rotary de Coronel Vidal fechado el 16 de mayo de 1989; una nota del Banco de la Provincia de Buenos Aires que certifica que la postulante tiene cuenta corriente y de ahorros abierta en esa Institución desde el 19 de marzo de 1987; constancia de un análisis clínico realizado en un laboratorio de Coronel Vidal con fecha 9 de agosto de 1988; resultado de un estudio ecográfico realizado en el hospital Eustaquio Aristizabal de Coronel Vidal con fecha 14 de julio de 1988; factura de compra de libros jurídicos de fecha 26 de marzo de 1987 que consigna como domicilio de la adquirente en la localidad de Coronel Vidal; copia de las actuaciones de sucesión de sus padres promovida en el Juzgado de Paz de Mar Chiquita el pasado 15 de septiembre de 1997; copia certificada del plano del inmueble fijado como residencia habitual; once cédulas remitidas por el Juzgado de Paz del Partido de Mar Chiquita en expedientes donde actúa en calidad de Defensor Oficial; copias certificadas de actuaciones judiciales en las que ha tenido y tiene intervención en calidad de Asesora de Incapaces designada por el mismo Juzgado de Paz; fotocopia certificada de expedientes judiciales radicados en el Juzgado de Paz de Mar Chiquita en los que actúa o ha actuado profesionalmente como abogada particular y que datan, algunos de ellos, desde octubre de 1993. Corresponderá al Consejo determinar, en caso de duda y mediante la ponderación de distintos elementos probatorios que deberá aportar la persona postulante, si ha existido una residencia inmediata y previa de dos años (habitual y permanente, o vinculada a su actividad profesional o económica) en el lugar que en el que deberá prestar sus funciones.

VII. CONCLUSIONES.

De lo expuesto en el presente informe, puedo concluir lo siguiente:

- Residir, significa estar establecido en un lugar. Ello permite distinguir entre residencia actual y residencia habitual, siendo la primera la meramente circunstancial o transitoria, y la segunda, aquella donde la persona vive con ánimo de permanecer. A esta hace referencia el artículo 173 de la Constitución Provincial.
- 2) Vinculando la residencia con el domicilio, corresponde señalar que según la previsión del artículo 73 Código Civil y Comercial de la Nación, una persona puede tener dos domicilios reales, uno general y otro especial, atendiendo al lugar en donde vive la persona y en donde desempeña su actividad profesional y/o económica.
- 3) Replicando lo establecido por el artículo 73 del Código Civil y Comercial para el domicilio real, la persona postulante puedetener una residencia habitual (en la que vive) y una vinculada a sus actividades profesionales o económicas (lugar en el que las desarrolla).
- 4) La persona postulante que tenga alguna de las aludidas residenciasen el partido donde tiene el asiento el Juzgado de Paz, da cumplimiento al artículo 173 de la Constitución Provincial.
- 5) En particular, en los casos en que la persona postulante tiene una residencia habitual y permanente, o ejerce su actividad económica o profesional en el partido donde tiene asiento el Juzgado de Paz, da cumplimiento al requerimiento del artículo 173 de la Constitución Provincial.
- 6) Corresponderá al Consejo determinar, en caso de duda y mediante la ponderación de distintos elementos probatorios que deberá aportar la persona postulante, si ha existido una residencia inmediata y previa de dos años (habitual y permanente, o vinculada a su actividad profesional o económica) en el lugar que en el que deberá prestar sus funciones.

ANEXO IIII

PROTOCOLO DE EVALUACIONES PSICOLOGICAS Y PSIQUIATRICAS

- El Agente Martín Salgado y los coordinadores designados por la Resolución N°3138/2022, "realizarán un Cronograma con los días, horarios y lugares específicos para que las personas postulantes, que hayan aprobado el examen escrito", comparezcan a la realización de las evaluaciones psicológicas-psiquiátricas. (Conf. art 4 de la Resolución N° 3054/2022)
- 2. Una vez establecido el cronograma, se deberá notificar mediante RIA al/ a la postulante el día, lugar, y horario para la realización de las evaluaciones psicológicas-psiguiátricas. (Conf. art 5 de la Resolución N° 3054/2022)
- 3. Los profesionales evaluadores consignarán el resultado en las planillas estandarizadas (Conf. art 3 de la Resolución N° 3054/2022), las cuales serán enviadas en sobre cerrado y debidamente firmado, al Agente Martín Salgado, quien, los entregará a la Secretaria de Presidencia, para que proceda a su apertura y carga de los resultados en una base de datos, donde se indicará el nombre y apellido del postulante, DNI, la fecha de la entrevista, perfil evaluado y el resultado de ambas evaluaciones.
- 4. Cargados los datos de las evaluaciones, los sobres se guardarán bajo llave en ficheros a los que únicamente tendrán acceso el Presidente y la Secretaria de Presidencia. Los resultados quedará reservados y se informarán únicamente en los siguientes supuestos:
 - A las personas que expresamente autorice el Plenario por motivos justificados.
 - b. A la Sala Examinadora y a los/las Consejeros/as designados para llevar a cabo las entrevistas de la etapa correspondiente.(conf. art. 18 del Reglamento General del Consejo).





- 5. El contenido del informe será reservado y tendrá acceso el Presidente y la Secretaria de Presidencia, y a quienes el presidente y el Plenario expresamente autoricen. En cuanto a los recursos en el marco del art. 7 de la Resolución 3054/22, se remitirá a la Dirección de Sanidad de la SCBA copia de los informes a los fines de llevar a cabo las reevaluaciones.
- 6. Una vez finalizada las evaluaciones y habiéndose cargado la correspondiente información en la base de datos, se procederá a notificar en el domicilio electrónico constituido (según art. 8 del Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), a aquellos postulantes que hubiesen obtenido la condición de APTO, con la siguiente leyenda:

Estimado/a postulante, por medio del presente Ud. queda debidamente notificado/a del resultado de las evaluaciones psicológicas y psiquiátricas realizadas oportunamente.

El resultado es:

Examen Psicológico: APTO.

Examen Psiquiátrico: APTO.

- 7. Cuando el Resultado fuera NO APTO, la Secretaria de Presidencia coordinará con los profesionales designados por la Resolución N° 3138/2022 la realización de una videollamada con los postulantes, a los que se les comunicará la fecha y hora de la misma, donde los profesionales aludidos serán los encargados de comunicarles el resultado de la evaluación junto a una breve devolución.
- 8. Cumplido con lo dispuesto en el apartado anterior, se notificará a dichos postulantes dentro de las siguientes 24 horas, a través del Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) del resultado No Apto y de la posibilidad de deducir un Recurso de Revisión y/o Reevaluación por ante la Dirección General de Sanidad de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires dentro del plazo de 5 (cinco) días (Conf. art. 7 de la Resolución 3054/2022), para lo cual se utilizara la siguiente leyenda:

Estimado/a postulante, por medio del presente Ud. queda debidamente notificado/a del resultado de las evaluaciones psicológicas y psiquiátricas realizadas oportunamente.

El resultado es:

Examen Psicológico: No Apto.

Examen Psiquiátrico: No Apto.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 7° de la Resolución N° 3054/2022* de este Consejo, usted podrá deducir, dentro del plazo de cinco (5) días, un recurso por ante la Dirección General de Sanidad, dependiente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

El recurso deberá ser presentado en el Consejo y dirigido a la Secretaría de Presidencia (en soporte papel por Mesa de Entradas del Consejo, o por e-mail a secpresidencia@cdlmag.gba.gob.ar en archivo ajunto firmado digitalmente), el que será remitido, junto con el informe de los resultados de las evaluaciones, a la Dirección General de Sanidad para su resolución. Lo saluda atte.

Secretaría de Presidencia

* Artículo 7º de la Resolución Nº 3054/2022: "Si de la evaluación psicológica-psiquiátrica surge que la persona no se encuentra apta para ejercer el cargo al que aspira, la persona interesada podrá deducir, dentro de los cinco (5) días de notificada del resultado no apto de la evaluación, un recurso por ante la Dirección General de Sanidad, dependiente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, quien analizará los fundamentos presentados por la persona postulante y decidirá si resulta apta o no.





A tal fin, las Áreas indicadas en el artículo 2° de la Resolución N° 3012/2022, remitirán a la Dirección General de Sanidad el informe de los resultados de las evaluaciones impugnadas de la persona postulante obrante en su poder. La Dirección podrá realizar nuevas evaluaciones psicológicas-psiquiátricas a la persona interesada para decidir sobre la cuestión.

Si la evaluación hubiese sido realizada por la propia Dirección General de Sanidad, el recurso deberá resolverlo la máxima autoridad de dicha Dirección, previo análisis efectuado por otro/a profesional.

La decisión sobre la aptitud psicológica-psiquiátrica de la persona postulante y los fundamentos para arribar a ella, deberán ser remitidos por la Dirección General de Sanidad en sobre cerrado y debidamente firmado, a las Áreas indicadas en el artículo 2° de la Resolución N° 3012/2022, que informarán a la persona interesada".

- 9. Cuando un postulante realice una presentación en los términos del art. 7 de la resolución 3054/22, previo a la remisión a la Dirección de Sanidad, se realizará un informe por la Lic. Julieta Goya sobre el contenido de la evaluación y la presentación del postulante. Posteriormente, se enviará a la Dirección General de Sanidad de la SCBA, en sobre cerrado y debidamente firmado por la Secretaria de Presidencia la siguiente documentación: copia de la evaluación profesional recurrida, copia del informe de la Lic. Goya ivy oficio con los datos del postulante evaluados y exámenes aprobados.
- 10. Recibido por la Dirección de Sanidad de la SCBA, procederá a informar al Agente Salgado Martin las fechas de citación para llevar a cabo las reevaluaciones solicitadas.
- 11. Una vez realizadas las mismas, se remitirán en sobre cerrado y/o mediante el Portal de Notificaciones y presentaciones electrónicas al domicilio de Secretaría de Presidencia, los informes a los efectos de ser elevado al Plenario para lo que estime corresponder.
- 12. Recibido los informes de la Dirección de Sanidad de la SCBA por la Titular de la Secretaría de Presidencia, notificará dentro de las 48 horas siguientes el resultado a los postulantes.

Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi Secretario Consejo de la Magistratura Provincia de Buenos Aires Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Designado por Resolución 3012/22

iii Y en su caso, los exámenes orales, actualmente suspendidos por la Ley 15.316 iviv Designada mediante Resolución 3145/22

ii Se incluye los turnos coordinados con la Dirección de Sanidad para los postulantes aprobados que el Plenario indique.